





MINISTERIO DE GOBIERNO







Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas [OBSCD]

Barómetro de Lucha contra el Narcotráfico y Control de Expansión de Cultivos de Coca -1 ed.- La Paz: OBSCD, 2024.

Barómetro / Narcotráfico / Cocaína / Marihuana / Incautación / Privados de Libertad / Delitos / Monetización / Hoja de coca / Erradicación

MSc. Roberto Ignacio Ríos Sanjinés **Ministro de Gobierno** 

### **Dirección General:**

Lic. Carla Concepción Choque Soto Directora General Ejecutiva del OBSCD

### Coordinación:

Milton Rafael Vargas Camberos

### Elaboración:

Jhonny Yencin Chavez Velasquez Vanesa Rosario Morales Torrez Melany Margoth Machaca Mollo

### Edición:

Adriana Hortencia Coronado Rioja Daniela Valdivia Heredia

### Diseño y diagramación:

Victor Catacora Loredo

D.R. ©Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)

Diciembre 2024

Correo electrónico: obscd.oficial@gmail.com

La Paz, Bolivia



MSc. Luis Alberto Arce Catacora
Presidente Constitucional
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



# **PRESENTACIÓN**



En esta ocasión, como Ministro de Gobierno, me complace presentar el *Barómetro de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Expansión de Cultivos de Coca*, una herramienta que refleja el compromiso de nuestro ministerio con la erradicación de este mal y el de nuestras instituciones con la generación de información transparente, confiable y útil para la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

Este documento constituye un instrumento de suma importancia para comprender la dinámica delictiva en nuestro país, identificar tendencias y evaluar la efectividad de las políticas implementadas. Al poner a disposición de la ciudadanía en general, aseveramos nuestro deber de trabajar por una Bolivia más segura, donde el narcotráfico, y la producción de sustancias ilícitas, en este caso: la cocaína y pasta base de cocaína, sean controladas y sancionadas como lo determinan nuestras leyes en vigencia.

Los resultados aquí expuestos son fruto del esfuerzo coordinado entre el Ministerio de Gobierno, la Policía Boliviana y el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas. Su valor radica en que permite transformar datos estadísticos en conocimientos estratégicos, que a su vez se traduce en mejores respuestas frente a fenómenos como la violencia, los delitos contra la propiedad y la criminalidad organizada.

Es importante reconocer los avances y limitaciones de la lucha contra el narcotráfico en nuestro país, sin embargo, no es solamente una tarea estatal, implica las participaciones de instituciones de la sociedad civil, así como de toda la ciudadanía.

En este sentido, convoco a todas las instituciones del Estado, la sociedad civil y la academia a hacer uso de este Barómetro, no solo como fuente de información, sino como base para el diseño de acciones conjuntas que garanticen un futuro seguro para todas y todos.

MSc. Roberto Ignacio Ríos Sanjinés

Ministro de Gobierno

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



# PREÁMBULO



El presente trabajo es un esfuerzo del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD) orientado a fortalecer el uso de datos actualizados en la gestión pública. Su propósito es poner a disposición de las instancias pertinentes la información necesaria para generar políticas públicas que correspondan con nuestra realidad social.

Este documento se nutre de registros oficiales y análisis comparativos, lo que permite ofrecer una visión integral de los desafíos en materia de seguridad. A través de gráficos, series temporales y mapas, se busca no solo describir la situación, sino también identificar patrones y dinámicas que orienten la formulación de políticas públicas más eficaces.

En esta edición, el Barómetro muestra los principales fenómenos delictivos que afectan a la población, como es el caso del consumo de drogas y su relación con otros delitos conexos. La intención es que este documento sea de utilidad práctica para la gestión institucional; de la misma forma, se busca visibilizar los avances y limitaciones estatales en la lucha contra el narcotráfico y el control de la expansión de los cultivos de coca.

Nuestro compromiso es seguir consolidando al OBSCD como una instancia de referencia nacional e internacional en la producción y difusión de información en materia de seguridad ciudadana, con el objetivo de contribuir a un país más justo, pacífico y seguro. Por ello, la producción de documentación como la presente, es fundamental para generar las acciones pertinentes en la lucha contra este flagelo.

Lic. Carla Concepción Choque Soto

Directora General Ejecutiva del OBSCD

Ministerio de Gobierno



## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Barómetro de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Expansión de Cultivos de Coca, elaborado por el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), constituye un informe técnico que sistematiza y analiza los principales indicadores delictivos registrados en Bolivia. Su finalidad es proporcionar datos confiables, de esa manera podremos tener insumos fidedignos para la toma de decisiones, fortaleciendo así la efectividad de las políticas públicas entorno a seguridad.

El presente documento, denominado Barómetro de Lucha contra el Narcotráfico y Control de Expansión de Cultivos de Coca, presenta información estadística correspondiente al período 2019–2024. Expone los principales resultados alcanzados en la lucha contra el narcotráfico, a través de un análisis descriptivo e integral que abarca operativos de interdicción, secuestros de cocaína y marihuana, destrucción de laboratorios de cristalización y fábricas, así como los casos ingresados a la Fiscalía General del Estado por delitos vinculados al narcotráfico y las personas privadas de libertad bajo el marco de la Ley 1008. Asimismo, se incluye información sobre los bienes incautados provenientes de estos delitos. Finalmente, el documento incorpora un capítulo

con una perspectiva comparativa internacional sobre los cultivos de coca, junto con datos relevantes sobre su racionalización, producción y comercialización, entre otros aspectos.

Los resultados presentados son a nivel nacional y por departamento haciendo del documento una fuente de información completa y de sencillo manejo para entidades públicas, privadas, analistas, estudiantes y principalmente para tomadores de decisiones y hacedores de políticas públicas.

Los hallazgos evidencian tanto avances en la reducción de ciertos delitos como desafíos persistentes en la lucha contra la violencia y el delito organizado. Asimismo, el Barómetro incorpora herramientas visuales —mapas, cuadros y gráficos comparativos— que facilitan la comprensión de la información y su aplicación en la gestión pública.

En suma, este informe se constituye en un insumo clave para autoridades, investigadores y ciudadanía en general, al ofrecer una visión integral de la seguridad ciudadana en Bolivia y al sentar las bases para la construcción de políticas más focalizadas, inclusivas y efectivas.

# Contenido

1. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Antecedentes	16
1.2. Objetivo	16
1.3. Fuentes de información y formulación utilizada en el documento	16
2. CONTEXTO GENERAL DEL NARCOTRÁFICO	19
2.1. El alcohol a través del tiempo	22
2.2. El tabaco a través del tiempo	23
2.3. La marihuana a través del tiempo	25
2.4. La cocaína a través del tiempo	26
2.5. Tendencias globales	27
3. CONSUMO DE DROGAS EN HOGARES BOLIVIANOS	29
3.1. Prevalencia de consumo de drogas lícitas	
3.1.1 Prevalencia de consumo de tranquilizantes sin prescripción médica	
3.1.2. Prevalencia de consumo de estimulantes sin prescripción médica	33
3.2. Prevalencia de consumo de drogas ilícitas	35
3.2.1. Prevalencia de consumo de marihuana	35
3.2.2. Prevalencia de consumo de cocaína	39
4. RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	41
4.1. Operativos de interdicción en la lucha contra el narcotráfico	
4.2. Cocaína secuestrada en operativos de interdicción	
4.3. Marihuana secuestrada en operativos de interdicción	55
4.4. Infraestructura destruida para la producción de droga	63
4.5. Fábricas destruidas	
4.6. Laboratorios de cristalización destruidos	74
4.7. Laboratorios de reciclaje destruidos	
5. CASOS INGRESADOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DELITOS RELACIONADOS A NARCOTRÁFICO	81
5.1. Delitos relacionados con la lucha contra el narcotráfico	83
5.2. Estado actual de los casos en fiscalia relacionados al narcotráfico	86
5.3. Etapa procesal de los casos relacionados al narcotráfico	
6. PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD POR DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO	
6.1. Personas privadas de libertad por delitos relacionados al narcotráfico por edad	92
6.2. Personas privadas de libertad por delitos relacionados al narcotráfico por departamento	93

BIENES PROVENIENTES DE DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO	97
8. CULTIVOS DE HOJA DE COCA	103
8.1. Países productores de hoja de coca	105
8.2. Cultivos de hoja de coca	105
8.3. Racionalización y erradicación de hoja de coca	106
8.3. Racionalización y erradicación de hoja de coca	108
9. PRINCIPALES RESULTADOS	111
Bibliografía	114



# CAPÍTULO O 1

Ш

INTRODUCCIÓN



La problemática vinculada al narcotráfico y al cultivo de hoja de coca en Bolivia representa una cuestión de alta relevancia, que involucra una compleja red de factores sociales, económicos, políticos y culturales. Estas dinámicas no sólo tienen repercusión en el contexto interno del país, sino que también inciden en el escenario internacional. En este marco, el Estado Plurinacional de Bolivia, ha venido impulsando acciones concretas para encarar la lucha contra el narcotráfico con la mayor eficacia posible.

El fenómeno del narcotráfico y los cultivos de coca en el país presenta múltiples aristas interrelacionadas. Una de ellas es la situación económica y social de los productores de hoja de coca, quienes en muchos casos dependen de esta actividad para sostener su economía familiar. Bolivia ha buscado históricamente una solución equilibrada que armonice el respeto a las prácticas culturales ancestrales con el firme combate al narcotráfico. Este desafío ha derivado en el diseño y ejecución de diversas políticas públicas y medidas operativas durante la presente gestión.

Las estrategias aplicadas han producido resultados tangibles, que han sido reconocidos a nivel internacional. Este modelo promueve una nueva visión sobre la hoja de coca, revalorizando su papel cultural e histórico, al tiempo que intensifica el compromiso nacional en la erradicación del narcotráfico. La Ley Nº 913 del 16 de marzo de 2017, "Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas" establece mecanismos para fortalecer la interdicción, la investigación y la administración de bienes

incautados. Actualmente se encuentra en vigencia la *Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021-2025*, orientada a combatir el narcotráfico de manera integral, respetando y dignificando el uso tradicional de la hoja de coca.

El presente documento, denominado *Barómetro de Lucha contra el Narcotráfico y Control de Expansión de Cultivos de Coca*, presenta información estadística correspondiente al período 2019–2024. Expone los principales resultados alcanzados en la lucha contra el narcotráfico, a través de un análisis descriptivo e integral que abarca operativos de interdicción, secuestros de cocaína y marihuana, destrucción de laboratorios de cristalización y fábricas, así como los casos ingresados a la Fiscalía General del Estado por delitos vinculados al narcotráfico y las personas privadas de libertad bajo el marco de la Ley 1008. Asimismo, se incluye información sobre los bienes incautados provenientes de estos delitos. Finalmente, el documento incorpora un capítulo con una perspectiva comparativa internacional sobre los cultivos de coca, junto con datos relevantes sobre su racionalización, producción y comercialización, entre otros aspectos.

Los resultados presentados son a nivel nacional y por departamento haciendo del documento una fuente de información completa y de sencillo manejo para entidades públicas, privadas, analistas, estudiantes y principalmente para tomadores de decisiones y hacedores de políticas públicas.



La Ley Nº 913 de 16 de marzo de 2017, "Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas" en el Art. 41, pár. I., crea el Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), como entidad desconcentrada dependiente del Ministerio de Gobierno, que tiene la función de recopilar, generar, procesar, analizar, interpretar y difundir información sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y delitos en todas sus manifestaciones en el territorio nacional, que contribuya a la toma de decisiones, implementación y evaluación de políticas adoptadas en materia de seguridad estatal; cuando sea necesario la comparación de datos con otros países. El Decreto Supremo Nº 3249, de 11 de julio del 2017, reglamenta la estructura, funciones y la dependencia administrativa del OBSCD. Además, señala en su artículo 4, señala "Realizar y promover encuestas, estudios e investigaciones sobre interdicción, control de sustancias, prevalencia de consumo de drogas y seguridad ciudadana a nivel nacional, departamental, regional, municipal e indígena originario campesino, para caracterizar el consumo, fenómeno delictivo y otras conductas que afecten negativamente a la seguridad ciudadana en el país".

El fenómeno del narcotráfico en Bolivia ha sido objeto de múltiples estudios y monitoreos por parte de diversas instituciones nacionales e internacionales. Dependencias estatales como la Dirección General de

Régimen Penitenciario, la Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI), la Fiscalía General del Estado y organismos de monitoreo de cultivos de hoja de coca han generado datos de gran relevancia sobre los distintos aspectos del problema. Sin embargo, hasta la fecha, estos datos han permanecido dispersos, sin un esfuerzo sistemático que los compile y analice de manera integral.

El presente documento, titulado *Barómetro de lucha contra el narcotráfico y control de expansión de cultivos de coca*, surge como una respuesta a esta necesidad. Se trata del primer compendio en su tipo que reúne, organiza y analiza información proveniente de múltiples fuentes oficiales para proporcionar un panorama detallado y dinámico del narcotráfico en el país. A través de este trabajo, se busca presentar estadísticas clave que permitan medir y evaluar la evolución del problema en distintas dimensiones, facilitando así la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas públicas más efectivas.

Este esfuerzo constituye un hito en la producción de información estratégica sobre el narcotráfico en Bolivia, al consolidar en un solo documento datos previamente fragmentados y al ofrecer un marco de referencia actualizado para el análisis y la investigación en la materia.

### 1.2. Objetivo

Presentar información estadística que permita examinar la situación actual de los resultados en la lucha contra el narcotráfico de manera

integral para contribuir a la elaboración de políticas públicas, monitoreo y toma de decisiones basadas en evidencia.

### 1.3. Fuentes de información y formulación utilizada en el documento

Se utilizaron los datos de dependencias estatales como Dirección General de Régimen Penitenciario, la Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI), la Fiscalía General del Estado y organismos de monitoreo de cultivos de hoja de coca que han generado datos de gran relevancia sobre los distintos aspectos del problema.

La información presentada se basa en Registros administrativos y los datos se exponen en unidades de medida convencionales como cantidades. Las participaciones y variaciones se presentan en porcentajes.

La formulación utilizada para la variación porcentual está dada por:

$$x = \frac{xi}{n} *100$$

 $x_i$ : Valor en cantidad

Donde:

n: Número total de observaciones

La formulación utilizada para los crecimientos porcentuales está dada por:

 $g_i = \left(\frac{X_i}{X_i - 1} - 1\right) *100$ 

Donde:

 $g_i$ : Variación porcentual  $x_i$ : Valor actual de la variable  $x_i$ - 1: Valor de la variable de periodo anterior



# CAPÍTULO O 2

CONTEXTO GENERAL DEL NARCOTRÁFICO



El consumo de drogas debe entenderse como un hecho complejo en el cual influyen los factores culturales enmarcados dentro de procesos históricos. De esta manera, y según Escohotado (1995), el consumo de determinadas sustancias con cualidades farmacológicas podía deberse a la posición que ciertos sectores ocupaban dentro de una sociedad, como es el caso de la coca que era consumida solamente por la corte real incaica y eventualmente era utilizada como premio a un siervo digno, el consumo de vino en la Roma preimperial que estaba reservado a mayores de 30 años o el caso de la heroína – a inicios del siglo XX- que era consumida por las élites; sin embargo, el consumo de estas sustancias fue ampliando el círculo de consumidores, como en el caso de la heroína que a partir de 1925 es consumida por jóvenes de diferentes sectores sociales lo que conlleva a pensar que el consumo depende de las condiciones de acceso (pp. 22-25). Por tanto el acceso al consumo y las representaciones sobre dicho consumo de sustancias es lo que configuran la forma en la que históricamente es asumido, la cual puede ser social, ritual o en función del conocimiento de sus efectos de la sustancia en el cuerpo.

Por otra parte, tenemos el surgimiento de organizaciones delictivas cuyos fines se encuentran asociados al narcotráfico, es el caso de las diferentes mafias en el mundo y de los cárteles en Latinoamérica. En el caso de las mafias, estas tienen larga data, como es el caso de la mafia siciliana de la que se tiene registro desde mediados del siglo XIX (Ruiz 2020, p.6) cuyas actividades iban desde distintos tipos de extorsión hasta el tráfico de drogas; mientras que en el caso de los cárteles, estos surgen asociados directamente con el narcotráfico: La complejidad que fue adquiriendo la industria del narcotráfico hizo que apareciera la denominación de "cartel" como la particular forma de articulación en redes clandestinas a través de las cuales operan los distintos empresarios de la droga compartiendo recursos y estrategias que posibilitan los procesos de producción (cultivos y cocinas), transporte (rutas), comercialización (mercados) y legalización de capitales (lavado de activos). Sosteniendo la independencia y autonomía de cada grupo (Medina 2012, p. 142).

La presencia de cárteles en Colombia data de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX y se expande en la década de 1960- 1970 donde el narcotráfico adquiere una dinámica específica con un predominio de la marihuana para luego pasar a la cocaína (Medina 2012), mientras que en el caso mexicano, de igual forma, es a inicios del siglo XX que empieza el tráfico de drogas con la amapola y el opio, cuyo consumo no estaba penalizado, después de la prohibición es en la década de 1970 que surgen asociaciones criminales como el Cártel de Guadalajara lo que luego devendría en una serie de divisiones y surgimiento de grupos paralelos (Pérez & Atuesta 2016, p 14).

De esta manera, el narcotráfico se ha nutrido de factores sociales, económicos y culturales para consolidar un negocio de carácter transnacional el cual implica la generación de asociaciones delictivas las cuales operan no sólo con el tráfico de drogas, pues suelen estar asociadas a delitos conexos, lo que conlleva un ejercicio de violencia en nuestras sociedades.

### 2.1. El alcohol a través del tiempo

El alcohol es posiblemente el primer psicoactivo utilizado por el ser humano. Existen evidencias de fermentación espontánea de frutas o miel. En el 5.000 aC, el aguamiel (hidromiel) ya se consumía en distintas culturas.



Se popularizó la elaboración de vinos en monasterios europeos, tanto con fines litúrgicos como recreativos.



Cambios en los patrones de consumo, con énfasis en bebidas destiladas y el consumo rápido en contextos sociales. El alcohol se involucra en el ocio moderno y la vida nocturna.

8.000 aC - 5.000 aC









Se elaboraban cervezas rudimentarias a partir de granos fermentados. En Mesopotamia, los sumerios perfeccionaron el proceso de fermentación.



### **SIGLOS XV-XVIII**

Durante la era colonial, el alcohol se usaba como mercancía para el comercio, siendo clave en el intercambio triangular (esclavos, azúcar, alcohol).





### 2.2. El tabaco a través del tiempo

El tabaco tiene su origen en América, donde las plantas de Nicotiana tabacum y Nicotiana rustica eran cultivadas por las culturas indígenas mucho antes de la llegada de los europeos. Estas culturas utilizaban las hojas de tabaco de múltiples maneras: masticadas, fumadas en pipas o quemadas durante ceremonias religiosas.



### **DIFUSIÓN Y CULTIVO**

El tabaco se introduce en Europa, donde rápidamente se populariza como una planta medicinal. A finales del siglo XVI, se empieza a cultivar a gran escala en las colonias americanas y otras regiones tropicales. Los europeos comienzan a fumar tabaco en diversas formas, como cigarros y pipas.





## **ORÍGENES**



1492

# INTRODUCCIÓN DEL TABACO EN EUROPA

El tabaco fue descubierto por Cristóbal Colón durante su llegada al continente americano. Los pueblos indígenas de América ya usaban el tabaco tanto para fines ceremoniales como recreativos, fumando en pipas.



### **SIGLO XIX**

# INDUSTRIALIZACIÓN Y CONSUMO MASIVO

La invención de la máquina para cigarrillos en 1881 facilitó la producción masiva de cigarrillos. A finales del siglo XIX y principios del XX, las empresas tabacaleras, como Philip Morris y American Tobacco Company, comienzan a comercializar el tabaco de manera más agresiva.

### DESCUBRIMIENTO DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD

En la década de 1950, los estudios científicos empiezan a demostrar que fumar tabaco está vinculado a enfermedades graves, especialmente el cáncer de pulmón. En 1964, el Informe del Cirujano General de los EE.UU. concluye oficialmente que fumar cigarrillos causa cáncer y enfermedades cardíacas. Este informe marca el inicio de una serie de investigaciones y advertencias sobre los peligros del tabaquismo.

### **DÉCADA DE 1960**



### NUEVAS AMENAZAS Y REGULACIÓN DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS

Aunque el consumo de cigarrillos tradicionales ha disminuido en muchos países, los cigarrillos electrónicos y el tabaco se han popularizado, lo que genera nuevos desafíos en la regulación del consumo de nicotina.

La OMS y otros organismos de salud siguen promoviendo políticas de prevención, mientras que algunos gobiernos imponen restricciones a estos nuevos productos, considerando sus riesgos para la salud aún no completamente evaluados.

### DÉCADA DE 2010 -ACTUALIDAD





# LEYES GLOBALES DE CONTROL DEL TABACO

En 2003, la Organización Mundial de la Salud (OMS) adopta el Convenio Marco para el Control del Tabaco, un tratado internacional que promueve políticas públicas para reducir el consumo de tabaco, como la prohibición de fumar en lugares públicos cerrados y el aumento de los impuestos sobre el tabaco. Muchos países firman este convenio y adoptan políticas más estrictas.





### 2.3. La marihuana a través del tiempo

El cannabis, originario de Asia Central, se cultivaba inicialmente para producir fibras textiles.



En Europa, el cannabis se utilizaba como medicina y para la fabricación de cuerdas y tejidos.



Durante la contracultura, el cannabis se popularizó entre los movimientos hippies en Estados Unidos y Europa, asociado a ideologías de paz y libertad.



10.000 aC



**AÑOS 60-70** 



HOY

4.000 aC

Las propiedades alucinógenas del cannabis comenzaron a usarse en rituales religiosos en China e India.



Con el auge de las exploraciones y la expansión colonial, el cannabis llegó a ser conocido en Occidente.

**SIGLO XIX** 

en Occidente.
Se usaba tanto
recreativamente
como en preparados
medicinales.



Los derivados del cannabis incluyen la marihuana (flores secas), el hachís (resina) y el aceite de hachís. Su uso recreativo y médico sigue siendo objeto de debates legales y culturales.

### 2.4. La cocaína a través del tiempo

En América del Sur, las hojas de coca eran masticadas por las culturas andinas para contrarrestar la fatiga y los efectos de la altitud.



Albert Niemann aisló la cocaína de las hojas de coca. Pronto, esta sustancia se popularizó como estimulante y anestésico local.



En los años 70, Colombia y Bolivia se convirtieron en los principales productores de cocaína. La cocaína surgió como droga recreativa de lujo en Estados Unidos y Europa, asociada al exceso y al éxito económico.

5.000 aC









Los conquistadores españoles introdujeron el uso de la coca en Europa, aunque inicialmente su consumo no fue generalizado.



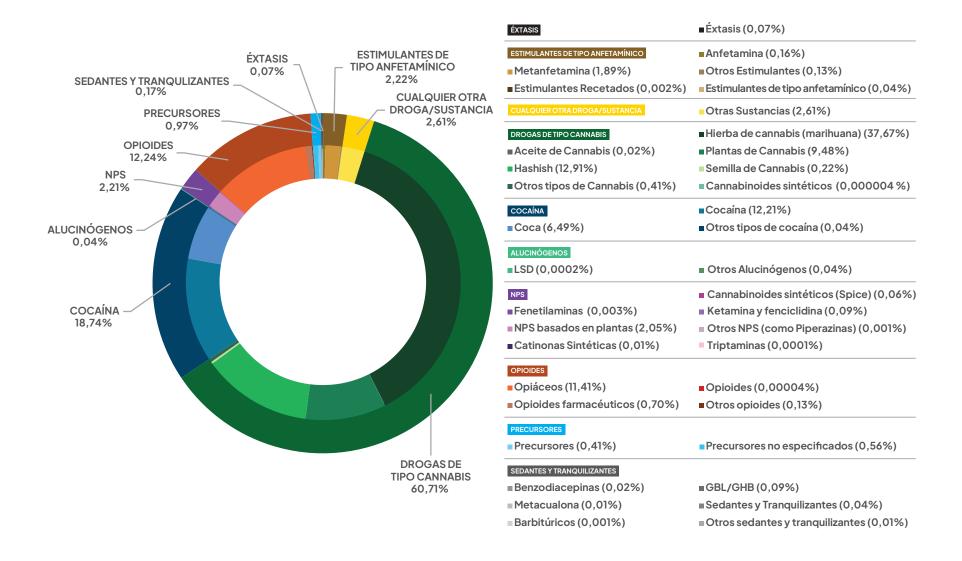
### **SIGLOS XIX**

La cocaína fue incluida en productos como el "Vino Mariano" y bebidas como la Coca-Cola (originalmente contenía cocaína).





### 2.5. Tendencias globales



Elaborado por: OBSCD con datos de la UNODC (2022).



# CAPÍTULO CAP

CONSUMO DE DROGAS EN HOGARES BOLIVIANOS





### 3.1. Prevalencia de consumo de drogas lícitas

### 3.1.1. Prevalencia de consumo de tranquilizantes sin prescripción médica

BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE TRANQUILIZANTES, POR SEXO Y EDAD DE INICIO, 2023 (En porcentaje)

PREVALENCIA DE VIDA = 6,4%



El **6,4%** de la población reporta haber **consumido tranquilizantes** al menos una vez en su vida. Este consumo es ligeramente mayor en **mujeres (6,6%)** que en **hombres (6,1%)**, lo que indica una distribución relativamente equilibrada entre ambos sexos.

El consumo de tranquilizantes en Bolivia comienza, en **promedio**, a los **25 años** dentro de los hogares, reflejando una tendencia hacia su uso en la adultez temprana.

# EDAD PROMEDIO DE INICIO DE CONSUMO DE TRANQUILIZANTES 25 AÑOS

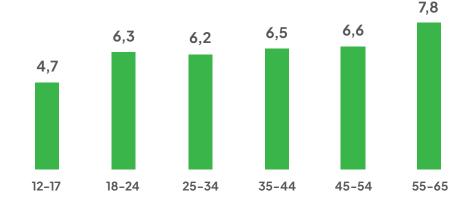


Elaborado: OBSCD con datos del IV Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos, 2023. Nota: Considera alprazolam (tricalma, prazolam, alpax), diazepam (Valium, relazepam, compaz), flunitrazepam (rohipno) o similares.



# BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE TRANQUILIZANTES, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2023 (En porcentaje)

No hay una variación significativa entre los diferentes rangos de edad que consumieron tranquilizantes alguna vez en su vida. La prevalencia más alta se observa en la población de **55 a 65 años (7,8%)**, seguida por el grupo de **45 a 54 años (6,6%)**. En contraste, el consumo entre adolescentes de **12 a 17 años** es menor **(4,7%)**, mostrando un incremento progresivo en los grupos de mayor edad.



# BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE TRANQUILIZANTES, SEGÚN CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO, 2023 (En porcentaje)

CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO	VIDA
La Paz	10,7
Potosí	8,2
Trinidad	8,0
Cochabamba	6,5
Santa Cruz de la Sierra	6,3
Tarija	6,2
Oruro	5,2
Sucre	4,1
El Alto	3,7
Cobija	0,6

En cuanto a la prevalencia de vida del consumo de tranquilizantes en ciudades capitales y El Alto, se observa una notable variación, con La Paz liderando el consumo con un 10,7%, mientras que Cobija presenta la cifra más baja, un 0,6%. Otras ciudades como Potosí y Trinidad también muestran niveles relativamente altos, superando el 8%.

Elaborado: OBSCD con datos del IV Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos, 2023. Nota: Considera alprazolam (tricalma, prazolam, alpax), diazepam (Valium, relazepam, compaz), flunitrazepam (rohipno) o similares.



### 3.1.2. Prevalencia de consumo de estimulantes sin prescripción médica

# BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE ESTIMULANTES, POR SEXO Y EDAD DE INICIO, 2023 (En porcentaje)

# PREVALENCIA DE VIDA = 1,3%



El **1,3%** de la población ha consumido estimulantes al menos una vez en su vida. Este tipo de sustancias son ligeramente más consumidas por los hombres **1,6%**, mientras que en las mujeres el porcentaje es menor, con un **1,2%**.

En **promedio**, las personas en Bolivia inician el consumo de estimulantes a los **22 años**, según los datos reportados en el ámbito familiar.

# EDAD PROMEDIO DE INICIO DE CONSUMO DE ESTIMULANTES 22 AÑOS



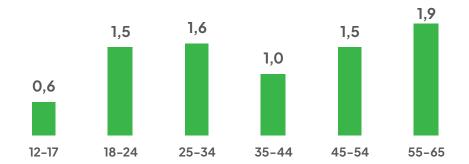
Elaborado: OBSCD con datos del IV Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos, 2023.

Nota: Considera estimulantes como el metilfenidato (ritalina, concerta, aradix), fenmetracina (preludio o adepsina), anfetaminas (aderall), dexotroanfetamina (dexedrina, dextrostat), premolina (clyret) o similares.



# BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE ESTIMULANTES, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2023 (En porcentaje)

El consumo de estimulantes alguna vez en la vida presenta sus niveles más altos en el grupo de **55 a 65 años**, con un **1,9%**. Le siguen los adultos entre **25 y 34 años (1,6%)**. En oposición, solo el **0,6%** de los adolescentes entre **12 y 17 años** reportaron haberlos consumido.



# BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE ESTIMULANTES, SEGÚN CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO, 2023 (En porcentaje)

CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO	VIDA
Tarija	4,9
Sucre	2,8
La Paz	1,5
Trinidad	1,5
Cochabamba	1,1
Santa Cruz de la Sierra	1,1
Potosí	0,8
El Alto	0,6
Cobija	0,4
Oruro	0,3

**Tarija** presenta el porcentaje más alto de consumo de estimulantes alguna vez en la vida, con un **4,9%**, seguida de **Sucre (2,8%)**. En el otro extremo, **Oruro (0,28%)**, **Cobija (0,36%)** y **El Alto (0,61%)** registran los niveles más bajos de consumo.

Elaborado: OBSCD con datos del IV Estudio Nacional de Prevalencia y Características del Consumo de Drogas en Hogares Bolivianos, 2023.

Nota: Considera estimulantes como el metilfenidato (ritalina, concerta, aradix), fenmetracina (preludio o adepsina), anfetaminas (aderall), dexotroanfetamina (dexedrina, dextrostat), premolina (clyret) o similares.



### 3.2. Prevalencia de consumo de drogas ilícitas

### 3.2.1. Prevalencia de consumo de marihuana

BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE MARIHUANA, POR SEXO Y EDAD DE INICIO, 2023 (En porcentaje)

### PREVALENCIA DE VIDA = 4,0%



El **4,0%** de la población ha consumido marihuana al menos una vez en su vida. Este consumo es notablemente mayor entre los **hombres (6,6%)**, mientras que en las **mujeres** el porcentaje se reduce a **2,0%**.

El consumo de marihuana en Bolivia suele iniciarse alrededor de los **20 años**, según el **promedio** reportado en los hogares del país.

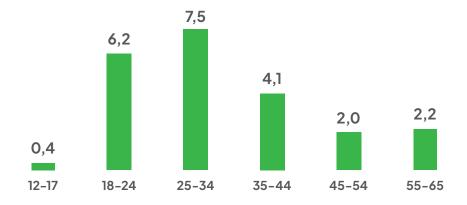
### EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE MARIHUANA 20 AÑOS





### BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE MARIHUANA, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2023 (En porcentaje)

El consumo de marihuana alguna vez en la vida es más frecuente entre los jóvenes de **25 a 34 años**, con un **7,5%**, seguidos por quienes tienen entre **18 y 24 años (6,2%)**. A partir de los 35 años, los porcentajes disminuyen progresivamente, siendo más bajos en los adultos de **45 a 54 años (2,0%)**.



### BOLIVIA: MOTIVOS POR LO QUE CONSUMIERON MARIHUANA POR PRIMERA VEZ, 2023 (En porcentaje)



La principal razón que motiva a las personas a consumir marihuana es la "Curiosidad/Por experimentar", con un 70,6%. Le siguen la "Invitación o influencia de amigos(as)" (51,5%). Otros factores, como "Aceptación en el grupo de amigos(as)" (7%), tienen una incidencia mucho menor.



### BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE MARIHUANA, SEGÚN CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO, 2023 (En porcentaje)

CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO	VIDA
Tarija	9,1
La Paz	7,2
Trinidad	7,2
Potosí	5,1
Sucre	4,8
Cochabamba	3,6
Cobija	3,4
Oruro	2,9
Santa Cruz de la Sierra	2,6
El Alto	2,3

Tarija presenta el mayor porcentaje de consumo de marihuana alguna vez en la vida con un 9,1%, seguida por La Paz y Trinidad, ambas con 7,2%. En el otro extremo, El Alto (2,3%) y Santa Cruz de la Sierra (2,6%) registran los niveles más bajos, mostrando una importante variación territorial en los patrones de consumo.

### BOLIVIA: INCIDENCIA DE NUEVOS CONSUMIDORES DE MARIHUANA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2023 (En porcentaje)

### INCIDENCIA DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES = 0,5%

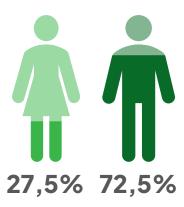
Del total de la población en riesgo, el **0,5%** declaró haber **consumido marihuana** por primera vez en los 12 meses anteriores a la encuesta. Esta iniciación reciente es más frecuente entre los **hombres (0,8%)** que entre las **mujeres (0,3%)**.



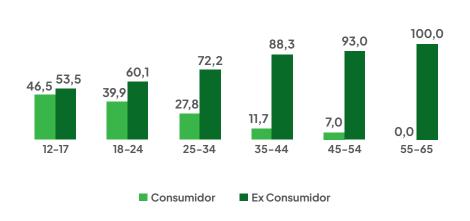


### BOLIVIA: EX CONSUMIDORES DE MARIHUANA, SEGÚN SEXO, 2023 (En porcentaje)

Del total de personas que consumieron marihuana alguna vez en su vida, pero dejaron de hacerlo, el **72,5% son hombres** y el **27,5% mujeres**, lo que indica que la mayoría de quienes interrumpieron el consumo reciente pertenecen al sexo masculino.



### BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN DE NUEVOS CONSUMIDORES Y EX CONSUMIDORES, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2023 (En porcentaje)



El porcentaje de consumidores actuales de marihuana disminuye con la edad, mientras que el de ex consumidores aumenta. Entre los adolescentes de 12 a 17 años, el 46,5% sigue consumiendo, y el 53,5% ha dejado de hacerlo. En el grupo de 25 a 34 años, esta diferencia se acentúa: solo el 27,8% continúa con el consumo, frente al 72,2% que lo ha abandonado. A partir de los 35 años, la gran mayoría de quienes alguna vez consumieron marihuana han dejado de hacerlo.



### 3.2.2. Prevalencia de consumo de cocaína

### BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE COCAÍNA, POR SEXO Y EDAD DE INICIO, 2023 (En porcentaje)

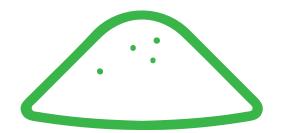
### PREVALENCIA DE VIDA = 0,1%



El **0,1%** de la población ha consumido cocaína al menos una vez en su vida. Este consumo es más frecuente entre los **hombres (1,6%)**, mientras que en las **mujeres** alcanza el **0,5%**.

### EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE COCAÍNA 21 AÑOS

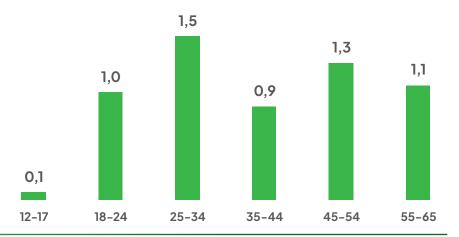
En los hogares bolivianos, el consumo de cocaína suele iniciarse en **promedio** a los **21 años** de edad.





### BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DEL CONSUMO DE COCAÍNA, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2023 (En porcentaje)

El consumo de cocaína alguna vez en la vida alcanza su punto más alto en el grupo de 25 a 34 años, con un 1,5%. Le siguen los adultos de 45 a 54 años (1,3%) y los de 55 a 65 años (1,1%). En contraste, el consumo entre adolescentes de 12 a 17 años es casi nulo, con apenas un 0,1%, reflejando una mayor prevalencia en edades adultas.



### BOLIVIA: PREVALENCIA DE VIDA DE CONSUMO DE COCAÍNA, SEGÚN CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO, 2023 (En porcentaje)

CIUDADES CAPITALES Y EL ALTO	VIDA
Trinidad	4,0
Cobija	1,8
Tarija	1,8
La Paz	1,3
Oruro	1,2
Santa Cruz de la Sierra	1,0
Sucre	0,9
Cochabamba	0,8
Potosí	0,5
El Alto	0,3

**Trinidad** registra el mayor porcentaje de consumo de cocaína alguna vez en la vida, con un **4,0%**. Le siguen **Cobija (1,8%)** y **Tarija (1,8%)**. En el otro extremo, las cifras más bajas se observan en **El Alto (0,3%)**, lo que evidencia diferencias territoriales significativas en los patrones de consumo.

# CAPÍTULO O LA CAPÍTULO DE LA CAPÍTULO O LA CAPÍTULO DE LA CAPÍTULO DE

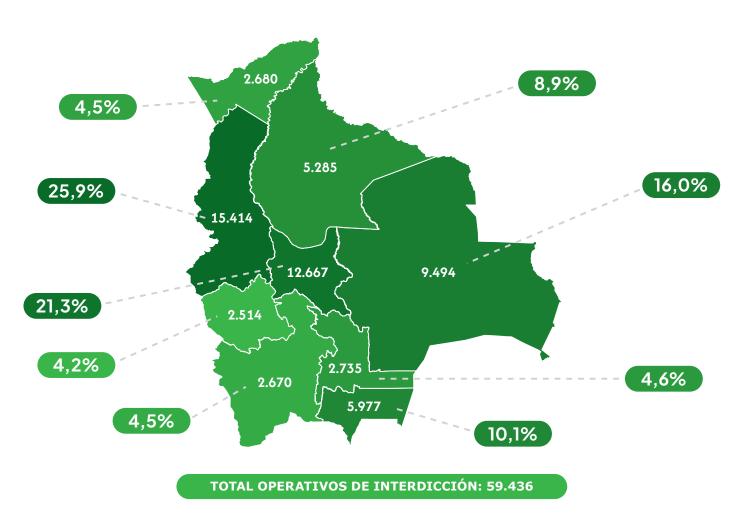
RESULTADOS DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO





### 4.1. Operativos de interdicción<sup>1</sup> en la lucha contra el narcotráfico

### BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO POR DEPARTAMENTO, 2019-2024 (En cantidad y porcentaje)



Entre 2019 y 2024 se realizaron 59.436 operativos de interdicción en todo el país. Por cantidad, departamento de La Paz concentró la mayor parte, con **15.414** operativos (25,9%), sequido por Cochabamba con 12.667 (21,3%) v Santa Cruz con 9.494 (16,0%), reflejando una fuerte presencia operativa en estas tres regiones.

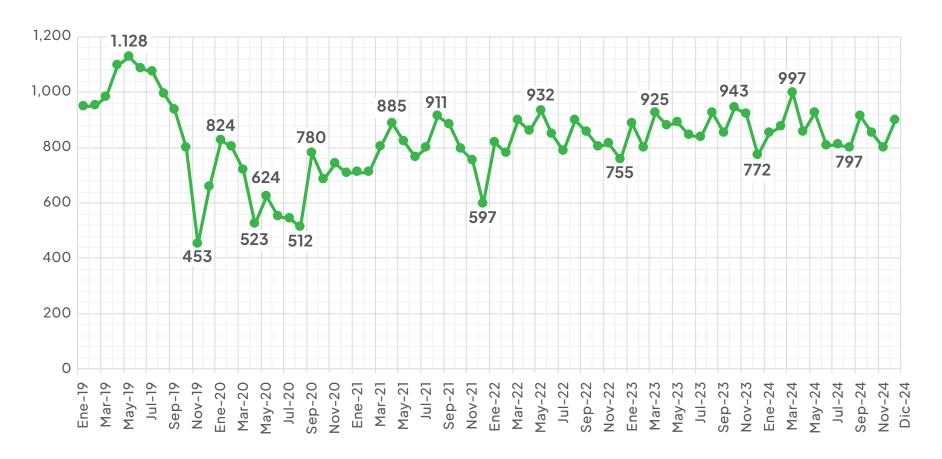
Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.

1 Interdicción: Es la prohibición y la acción para prevenir y reprimir el tráfico ilícito de sustancias controladas (Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas).



### BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO POR MES, 2019-2024 (En cantidad)



Entre **enero de 2019** y **diciembre de 2024**, la cantidad de operativos de interdicción muestra una marcada variabilidad. El **pico más alto** se registró en **mayo de 2019** con **1.128 operativos**, seguido por una fuerte caída en noviembre del mismo año (453). A partir de **2021**, **la tendencia se estabiliza** con oscilaciones entre **597 y 997** operativos mensuales, destacando incrementos como en el mes de **marzo de 2024 (997)**.



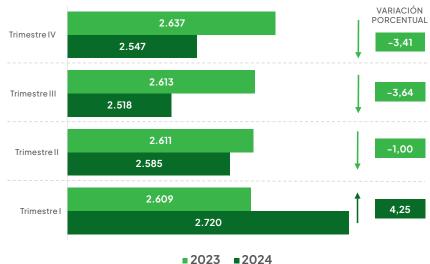
### BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO POR AÑO SEGÚN TRIMESTRE, 2019-2024 (En cantidad y variación porcentual)



En 2020, los operativos descendieron en un 27,8% respecto al año anterior, alcanzando el nivel más bajo (8.014). A partir de entonces, la tendencia fue creciente: en 2021 hubo un aumento del 17,7%, en 2022 del 6,5%, y en 2023 del 4,2%, alcanzando un pico de 10.470 operativos. En 2024, se registró 10.370 operativos. Esta evolución muestra una recuperación sostenida después de la caída inicial, con niveles que se mantienen altos en los últimos tres años.

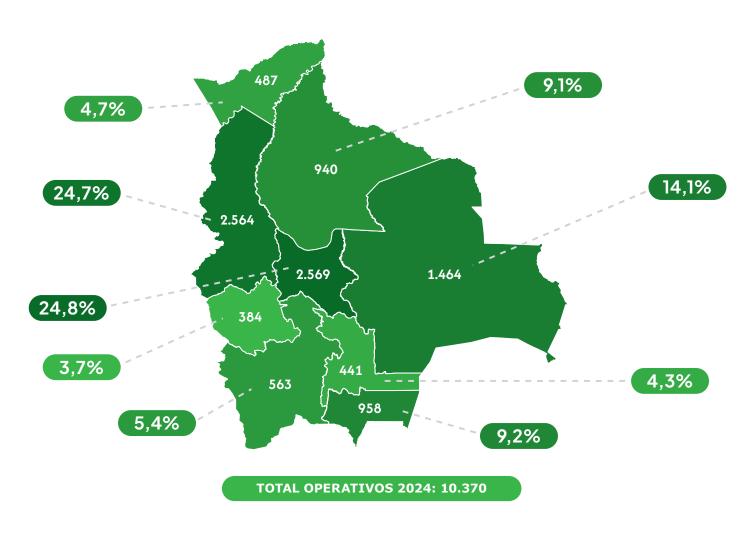
### BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO POR AÑO, SEGÚN TRIMESTRE, 2023-2024 (En cantidad y variación porcentual)

Durante el **primer trimestre** de **2024** se registró un aumento del **4,25%** en los operativos de interdicción respecto al mismo periodo de 2023. Sin embargo, en los siguientes trimestres la tendencia fue descendente: en el **segundo trimestre** hubo una leve caída del **1,0%**, en el **tercero** un descenso del **3,64%** y en el **cuarto trimestre** la **disminución** fue del **3,41%**. Estos datos reflejan un inicio de año dinámico, seguido por una baja moderada en la actividad operativa a lo largo del resto del año.



# AS

### BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2024 (En cantidad y porcentaje)



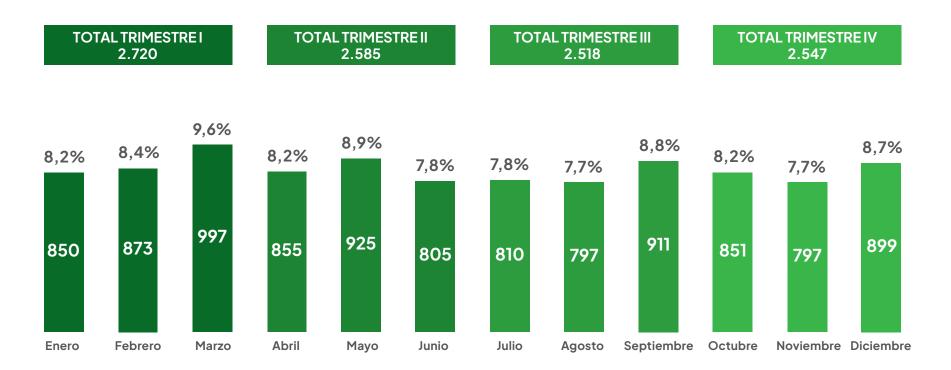
En la gestión 2024 se llevaron a cabo 10.370 operativos de interdicción a nivel nacional. El departamento de Cochabamba concentró la mayor proporción con 2.569 operativos (24,8%), seguida muy de cerca por La Paz con 2.564 (24,7%). En tercer lugar, se ubicó Santa Cruz, donde se realizó 1.464 operativos, equivalentes al **14,1%** del total.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.





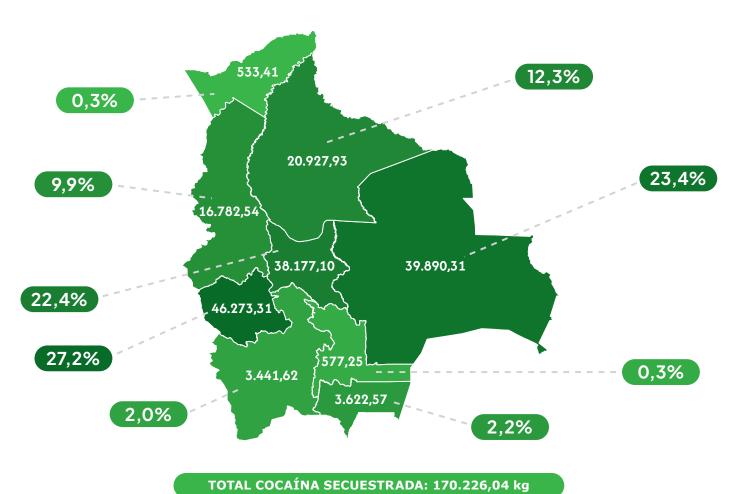
### BOLIVIA: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES, 2024 (En cantidad y porcentaje)



Durante 2024 se realizaron 10.370 operativos de interdicción distribuidos de manera relativamente uniforme a lo largo del año. El primer trimestre concentró la mayor cantidad con 2,720 operativos, destacando marzo con el pico mensual más alto (997). Le siguió el segundo trimestre con 2,585, el cuarto con 2,547 y el tercero con 2,518. A nivel mensual, mayo (925) y septiembre (911) también registraron cifras elevadas, mientras que los meses con menor actividad fueron agosto y noviembre, ambos con 797 operativos.



# BOLIVIA: COCAÍNA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2019-2024 (En kilogramos y porcentaje)



Entre las gestiones de **2019** y **2024** se incautaron un total de 170.226,04 kilogramos de droga. Del total, el 27,2% fue secuestrado en el departamento de Oruro, seguido por Santa Cruz con el 23,4% y Cochabamba con el 22,4%, concentrándose estas tres regiones más del 70%.

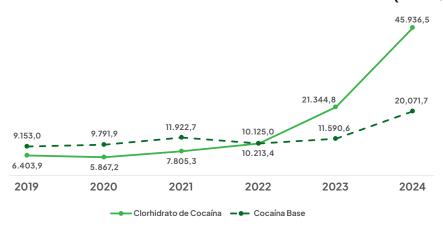
Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota 1: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.

Nota 2: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.



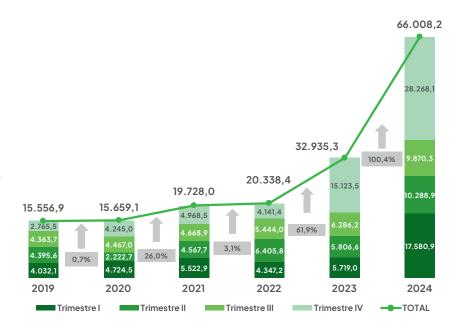
### BOLIVIA: COCAÍNA BASE Y CLORIDRATO DE COCAÍNA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN TIPO DE SUSTANCIA, 2019-2024 (En kilogramos)



Entre 2019 y 2024 se observa un notable incremento en el secuestro de clorhidrato de cocaína, que pasaron de 6.403,9 kg en 2019 a un récord de 45.936,5 kg en 2024. En cambio, el secuestro de cocaína base también mostró un crecimiento, aunque más moderado, subiendo de 9.153,0 kg en 2019 a 20.071,7 kg en 2024.

# BOLIVIA: COCAÍNA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN TRIMESTRE, 2019-2024 (En kilogramos)

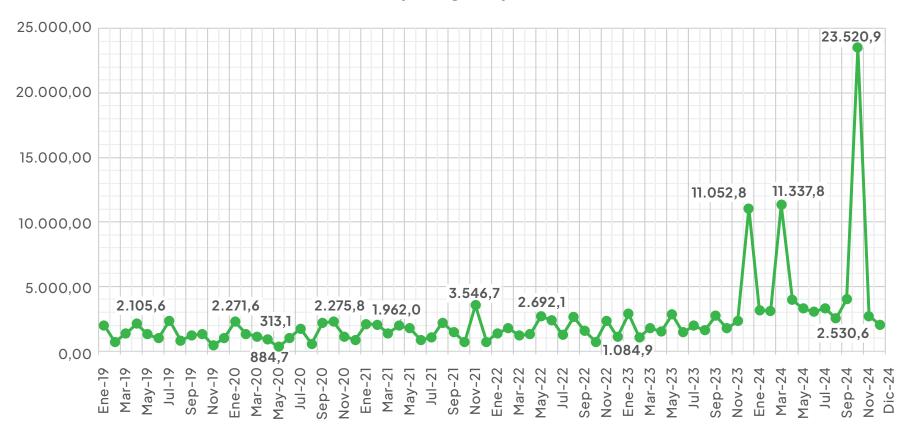
Entre **2019** y **2024** se ha registrado un crecimiento sostenido en el secuestro de cocaína, alcanzando un total histórico de **66.008,2 kg** en **2024**. Este valor representa un **incremento** del **100,4%** respecto a **2023**, que ya había marcado un récord anterior con **32.935,3 kg**, el crecimiento ha sido constante, con tasas de crecimiento anuales que oscilan entre el **0,7%** hasta el **61,9%**, reflejando un esfuerzo sostenido en la lucha contra el narcotráfico.



Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.

### LUCHA CONTRA LAS DROGAS

# BOLIVIA: COCAÍNA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES, 2019-2024 (En kilogramos)



La evolución mensual de secuestro de cocaína muestra un comportamiento estable y moderado entre **2019** y el tercer trimestre de **2023**, con algunos picos aislados como en **noviembre** de **2021** (**3.546,7 kg**). Se registra un cambio significativo, con un fuerte aumento en **diciembre de 2023** (**11.052,8 kg**) y **marzo de 2024** (**11.337,8 kg**). Este repunte culmina en **octubre** de **2024** con una cifra histórica de **23.520,9 kg** de cocaína secuestrada en un solo mes.

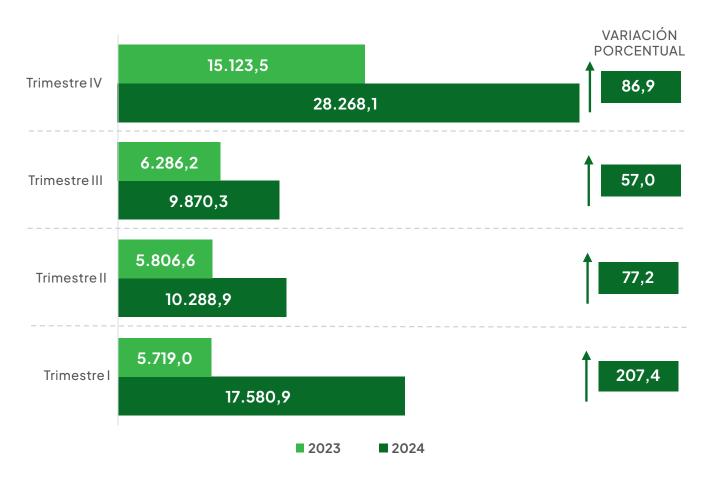
Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.





### BOLIVIA: COCAÍNA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO Y TRIMESTRE, 2023-2024

(En kilogramos y variación porcentual)



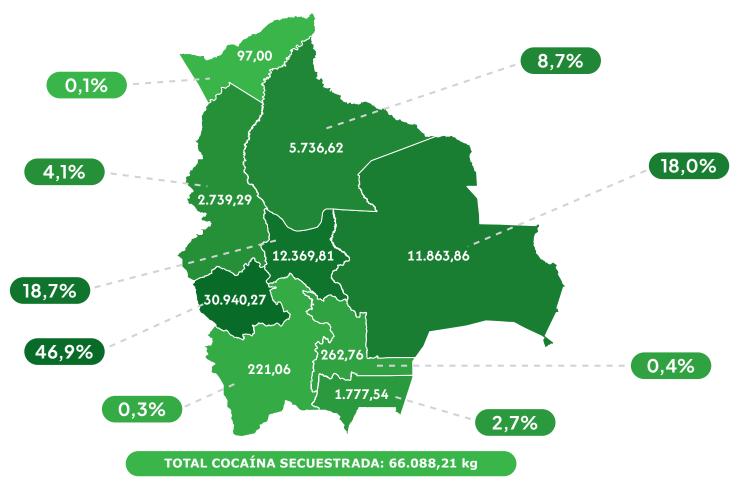
En todos los trimestres de 2024 se registraron incrementos significativos en los secuestros de cocaína respecto a 2023. El aumento más notable se produjo en el primer trimestre, con un crecimiento del **207,4%**, al pasar de 5.719,0 kg en 2023 a 17.580,9 kg en 2024. Le siguió el **segundo** trimestre con un alza del **77,2%**, el **tercero** con **57,0%**, y el cuarto con un incremento del 86,9%. Estos datos reflejan un fortalecimiento sostenido de las acciones operativas a lo largo de todo el año.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.



(En kilogramos y porcentaje)



En la gestión 2024, el departamento de Oruro registró la mayor cantidad de cocaína secuestrada, con 30.940,27 kg, lo que representa el 46,9% del total nacional. Le siguió Cochabamba con 12.369,81 kg (18,7%) y Santa Cruz con 11.863,86 kg (18,0%), concentrándose entre los tres departamentos más del 80% respecto del total.

Elaborado: Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota 1: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.

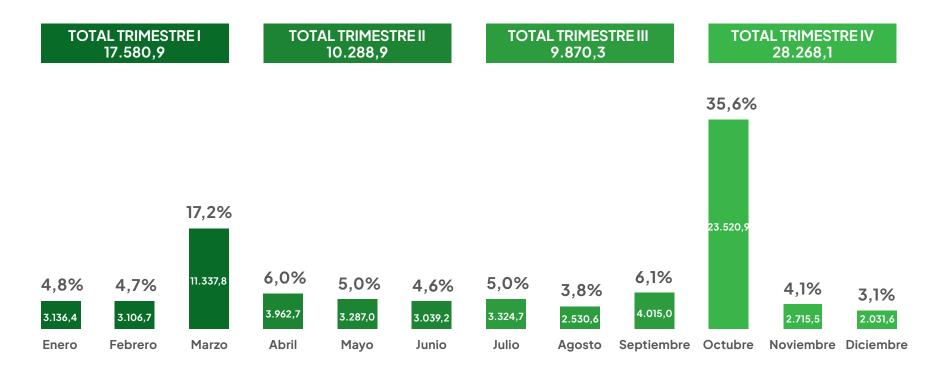
Nota 2: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.





### BOLIVIA: COCAÍNA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES Y TRIMESTRE, 2024 (En kilogramos y porcentaio)

(En kilogramos y porcentaje)



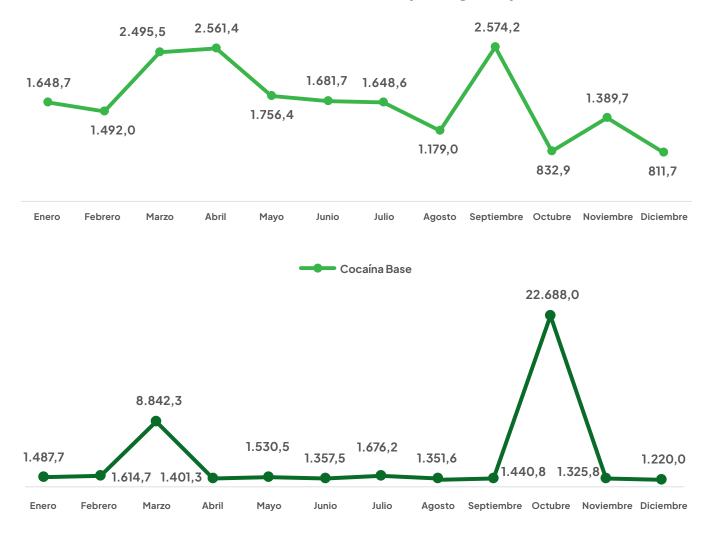
Durante 2024, el mes con mayor volumen de cocaína secuestrada fue **octubre**, con **23.520,9 kilogramos**, lo que representa el **35,6%** del total anual, marcando un pico sin precedentes. **Marzo** también destacó con **11.337,8 kilogramos** (**17,2%**), convirtiéndose en el segundo mes más alto del año. El **cuarto trimestre** fue el más activo con **28.268,1 kg**, seguido por el **primero** con **17.580,9 kg**, lo que evidencia una intensificación de los operativos al cierre del año.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota 1: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.

Nota 2: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.

# BOLIVIA: COCAÍNA BASE Y CLORHIDRATO DE COCAÍNA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES, 2024 (En kilogramos)



Clorhidrato de Cocaína

En la gestión 2024, los mayores volúmenes de cocaína base secuestrada se registró en **septiembre** con 2.574,2 kg, seguido por abril (2.561,4 kg) y marzo (2.495,5 consolidándose kg), como los meses más significativos para esta sustancia. En cuanto al clorhidrato de cocaína, octubre presentó un pico extraordinario con 22.688,0 kg secuestrados, sequido por marzo con 8.842,3 kg y julio con **1.676,2** kg, evidenciando una fuerte concentración en esos periodos del año.

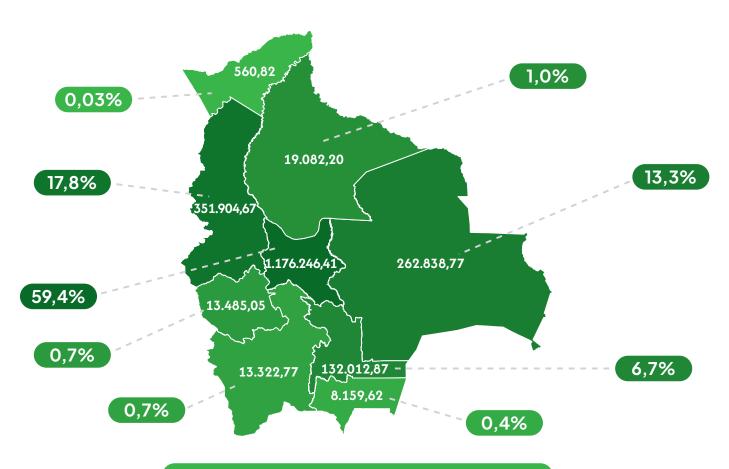




### 4.3. Marihuana secuestrada en operativos de interdicción

# BOLIVIA: MARIHUANA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2019-2024 (En kilogramos y porcentaje)

Entre las gestiones 2019 a 2024, se ha registrado el secuestro de un total de **1.977.613,18 kg** de marihuana. De esta cantidad, el 59,4% corresponde al departamento de Cochabamba, consolidándose como la región con mayor volumen secuestrado. Le sigue el departamento de La Paz con el 17,8% y Santa Cruz con el 13,3%, evidenciando su relevancia en las rutas de tráfico y operaciones antidroga a nivel nacional.



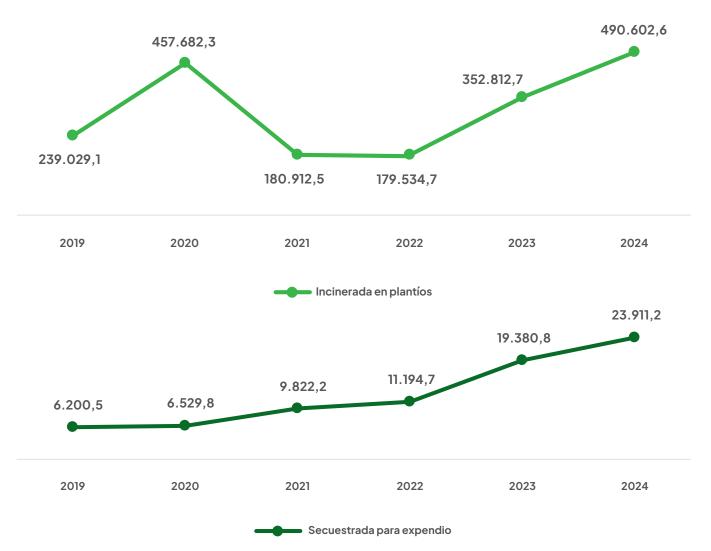
TOTAL MARIHUANA SECUESTRADA: 1.977.613,18 kg

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota 1: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.

Nota 2: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.

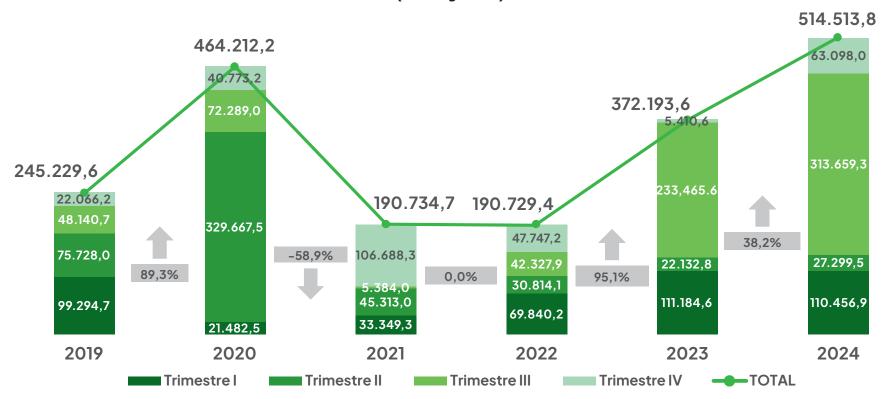
# BOLIVIA: MARIHUANA INCINERADA EN PLANTÍOS Y PARA EXPENDIO SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN TIPO DE SUSTANCIA, 2019-2024 (En kilogramos)



En la gestión 2024 Se incinero 490.602,6 kg de marihuana en plantíos, constituyéndose en la cifra más alta registrada hasta la fecha. Además, se secuestró 23.911,2 kg de marihuana destinados al expendio, lo que refuerza la magnitud de las acciones operativas contra el cultivo y distribución de esta sustancia durante el año.



# BOLIVIA: MARIHUANA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN AÑO Y TRIMESTRE, 2019-2024 (En kilogramos)

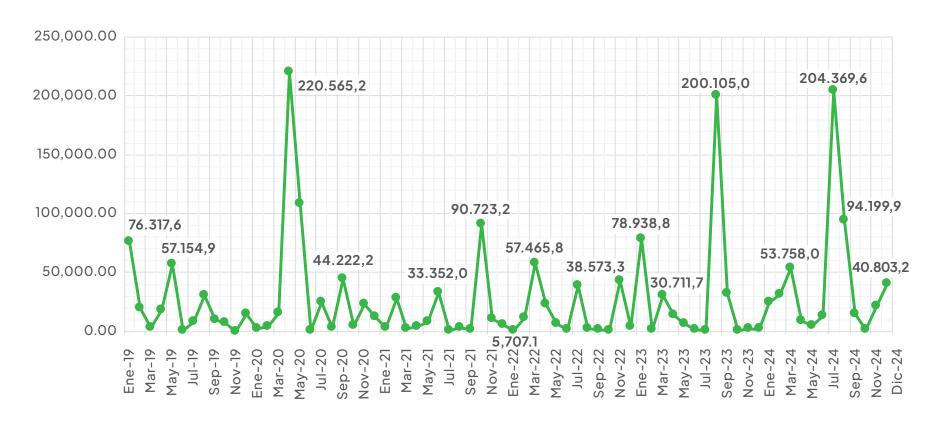


El secuestro de marihuana incinerada en plantíos presentó una tendencia variable entre 2019 y 2024. Entre **2019 (245.229,6 kg)** y **2020 (464.212,2 kg)** se registró un **incremento** del **89,3%**. Posteriormente, en 2023 la tendencia retomó un comportamiento ascendente, con un crecimiento del 95,1% y un total de **372.193,6 kg**. Finalmente, en 2024 se alcanzó la cifra más alta del período analizado, con **514.513,8 kg**, lo que representa un aumento del **38,2%** respecto al año anterior.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota: Comprende marihuana incinerada para plantíos y para expendio.





El secuestro de marihuana en plantíos muestra picos altamente concentrados en ciertos meses. En **abril** de **2020** se registró el mayor valor del **período** con **220.565,2 kg**, seguido por **julio de 2024 (204.369,6 kg)** y **agosto de 2023 (200.105,0 kg)**. Estas cifras reflejan operativos intensivos focalizados, lo que evidencia una fuerte estacionalidad.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Comprende marihuana incinerada para plantíos y para expendio.

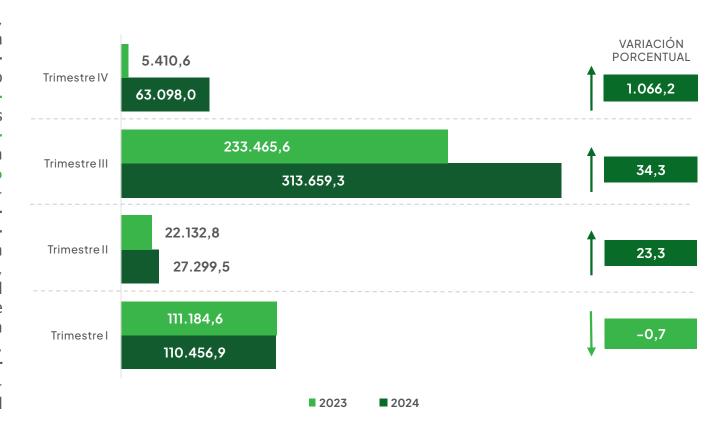




### BOLIVIA: MARIHUANA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO Y TRIMESTRE, 2023-2024

(En kilogramos y variación porcentual)

Durante el año 2024, mayor volumen de marihuana secuestrada se registró en el tercer trimestre, alcanzando los 313.659,3 kilogramos, lo que representa un aumento del 34,3% respecto al mismo periodo de 2023. El incremento más significativo se observa en el cuarto trimestre, con un crecimiento del 1.066,2%, pasando de **5.410,6 kg** en **2023** a 63.098,0 kg en 2024. En contraste, el primer trimestre tuvo una ligera disminución del 0,7%.

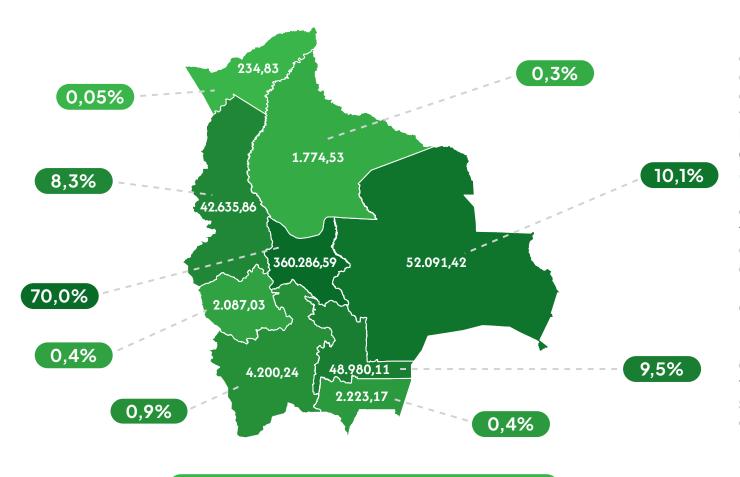


Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota: Comprende marihuana incinerada para plantíos y para expendio.

# MINISTERIO DE GOBIERNO - OBSERVATORIO BOLIVIANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

### BOLIVIA: MARIHUANA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR **DEPARTAMENTO, 2024** (En kilogramos y porcentaje)



**TOTAL MARIHUANA SECUESTRADA: 514.513,78 kg** 

En la gestión 2024, departamento Cochabamba de concentró la mayor parte de marihuana secuestrada en el país, con 360.286,59 ka, lo que representa el 70,0% del total nacional. Le siquió Santa Cruz con **52.091,42** kg (10,1%) y La Paz con 42.635,86 kg (8,3%). Estas tres regiones agrupan cerca del 90% de toda la marihuana secuestrada durante el año.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

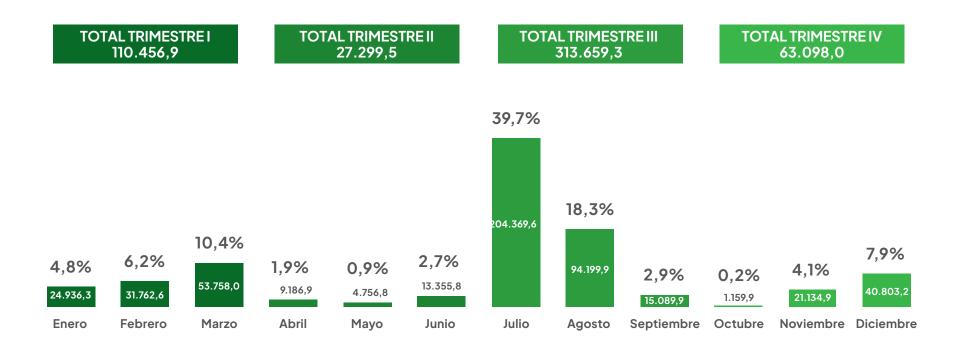
Nota 1: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.

Nota 2: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.





# BOLIVIA: MARIHUANA SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES Y TRIMESTRE, 2024 (En kilogramos y porcentaje)



Durante 2024, el mayor volumen de **marihuana secuestrada** se registró en **julio** con **204.369,6 kg**, equivalente al **39,7%** del total anual. Le siguió **agosto** con **94.199,9 kg (18,3%)** y **marzo** con **53.758,0 kg (10,4%)**. En contraste, los meses con menor actividad fueron **octubre (1.159,9 kg)** y **mayo (4.756,8 kg)**. Esta distribución refuerza la estacionalidad operativa observada en años anteriores, con picos concentrados en la mitad del año.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota: Comprende cocaína base y clorhidrato de cocaína.

# BOLIVIA: MARIHUANA INCINERADA EN PLANTÍOS Y PARA EXPENDIO, SECUESTRADA EN OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES, 2024 (En kilogramos)



En la gestión 2024, los volúmenes mayores de marihuana incinerada en plantíos se registraron en julio con **201.705,0 kg**, sequido por agosto con 92.162,9 kg y marzo con 51.660,0 kg, consolidándose como los meses más relevantes. En paralelo, la mayor cantidad de marihuana destinada al expendio fue secuestrada en julio (2.664,6 kg), seguida de fe**brero (2.512,6 kg)** y diciembre (2.493,2 kg), lo que indica una intensificación de las acciones tanto sobre cultivos como sobre redes de distribución durante esos períodos.



### 4.4. Infraestructura destruida para la producción de droga

Según el Manual de sustancias químicas usadas en el procesamiento de drogas ilícitas (2013), los laboratorios utilizados en la producción de drogas pueden ser:

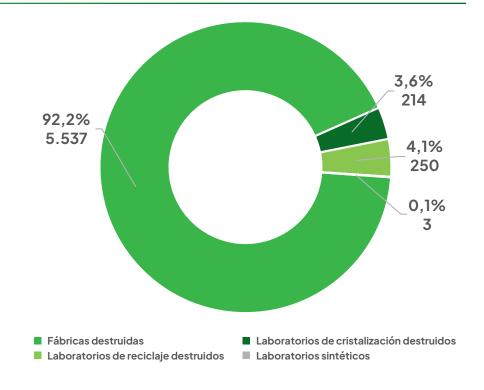
Laboratorio de reciclaje. - Es una instalación clandestina donde se recuperan y reprocesan residuos de sustancias controladas, como la pasta base de cocaína, para producir nuevamente drogas psicoactivas destinadas al tráfico ilícito. Estos laboratorios son utilizados por organizaciones delictivas para reducir costos y aprovechar al máximo los insumos, aunque los productos resultantes suelen tener baja pureza y alto riesgo para la salud pública. Laboratorio de cristalización. - Es una instalación clandestina donde se realiza la fase final del procesamiento de cocaína, transformando la pasta base en clorhidrato de cocaína mediante procesos químicos de purificación y cristalización, obteniendo así el producto listo para su comercialización ilícita.

Laboratorio sintético. - Es un establecimiento clandestino donde se fabrican drogas sintéticas como metanfetamina, MDMA o fentanilo, mediante procesos químicos a partir de precursores industriales, sin necesidad de cultivos naturales. Estos laboratorios suelen ser móviles, peligrosos y altamente contaminantes.

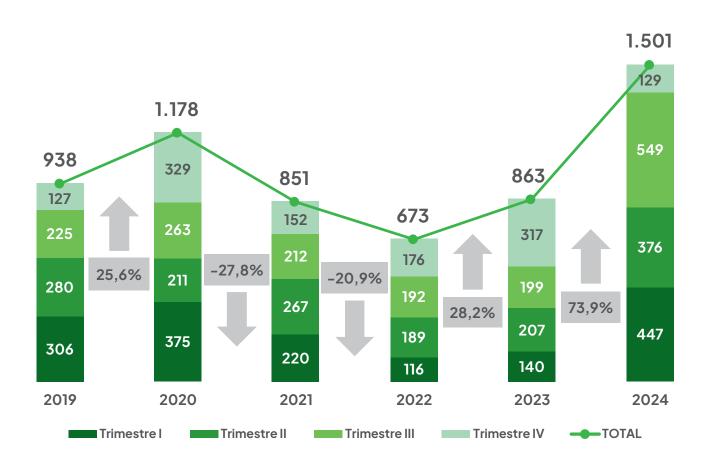
# BOLIVIA: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGA DESTRUIDA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR TIPO, ACUMULADO 2019-2024 (En kilogramos y porcentaje)

Entre las gestiones **2019** al **2024** se destruyeron un total de **6.004** infraestructuras relacionadas con la producción de drogas. De estas, el **92,2%** (**5.537**) correspondieron a **fábricas de droga**, seguidas por **laboratorios de reciclaje** con un **4,1%** (**250**) Estos datos reflejan que la mayor parte de la actividad ilícita continúa concentrándose en la producción tradicional de drogas, mientras que los laboratorios sintéticos aún son escasos en el contexto nacional.

Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.



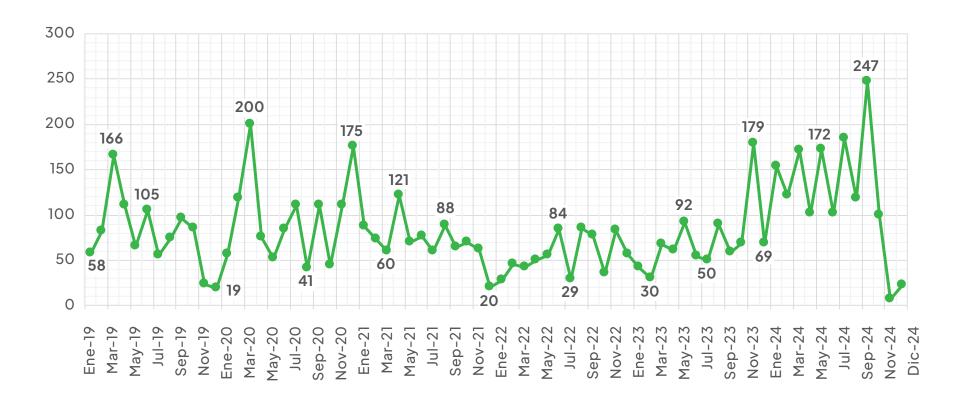
# BOLIVIA: INFRAESTRUCTURA DESTRUIDA PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN TRIMESTRE, 2019-2024 (En cantidad y variación porcentual)



En la gestión 2024 se alcanzó el mayor número de fábricas y laboratorios destruidos de los últimos seis años, con un total de 1.501 intervenciones, lo que representa un incremento del 73,9% respecto a 2023 (863 destruidos). En comparación histórica, el segundo mayor pico se registró en 2020 con 1.178 destrucciones, aunque posteriormente hubo una disminución sostenida en 2021 (851) y 2022 (673). Los datos de 2024 reflejan un repunte significativo en la capacidad operativa y respuesta institucional frente a la producción de sustancias ilícitas.



### BOLIVIA: INFRAESTRUCTURA DESTRUIDA PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES, 2019-2024 (En cantidad)



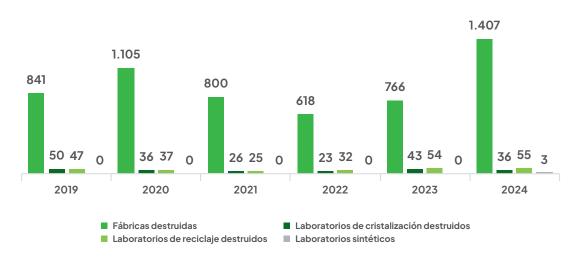
Los picos más altos de infraestructura destruida se registraron en marzo de 2020 (200 casos), noviembre de 2023 (179) y especialmente en septiembre de 2024, con un récord histórico de 247 infraestructuras destruidas en un solo mes. Los niveles más bajos se dieron en diciembre de 2019 (19), diciembre de 2021 (20) y julio de 2022 (29).

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota: Comprende laboratorios de cristalización destruidos, laboratorios de reciclaje destruidos y fábricas destruidas.



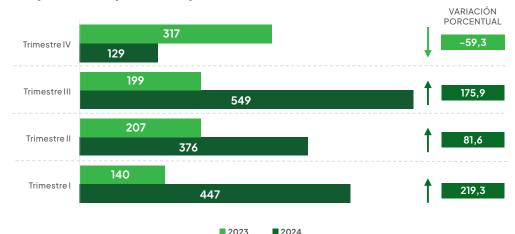
### BOLIVIA: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGA DESTRUIDA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN TIPO, 2019-2024 (En cantidad)



En la gestión **2024**, la mayor concentración de infraestructura vinculada al narcotráfico destruida correspondió a **fábricas**, con un total de **1.407 casos**. Esta cifra supera ampliamente a las gestiones anteriores, ubicando a **2020** en segundo lugar con **1.105 fábricas destruidas**, Estos datos reflejan un aumento sostenido en la capacidad operativa del Estado para desmantelar centros de producción de sustancias ilícitas.

# BOLIVIA: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGA DESTRUIDA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO Y TRIMESTRE, 2023-2024 (En cantidad y variación porcentual)

Entre las gestiones **2023** y **2024**, el mayor incremento en la destrucción de infraestructura vinculada al narcotráfico se registró en el primer trimestre, con un crecimiento del **219,3%**. Este dato refleja un **fortalecimiento** significativo de las acciones operativas en la fase inicial del año, marcando un cambio notable respecto a los niveles alcanzados en el mismo periodo del año anterior.

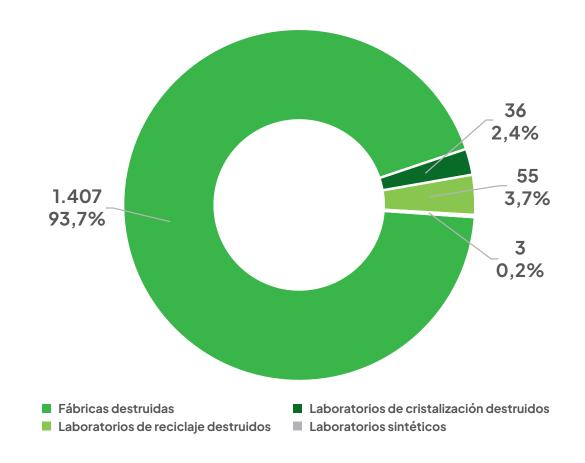


Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Comprende laboratorios de cristalización destruidos, laboratorios de reciclaje destruidos y fábricas destruidas.



## BOLIVIA: TIPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGA DESTRUIDA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, 2024 (En cantidad y porcentaje)

Durante la gestión 2024, el 93,7% de la infraestructura destruida vinculada al narcotráfico corresponde a fábricas, con un total de 1.407 casos. Le siguen los laboratorios de reciclaje con 55 unidades (3,7%), los laboratorios de cristalización con 36 (2,4%) y, por primera vez, se reporta la destrucción de tres laboratorios de drogas sintéticas, que representan el 0,2% del total. Esta distribución evidencia que las fábricas continúan siendo el eslabón dominante dentro de la cadena de producción ilícita.



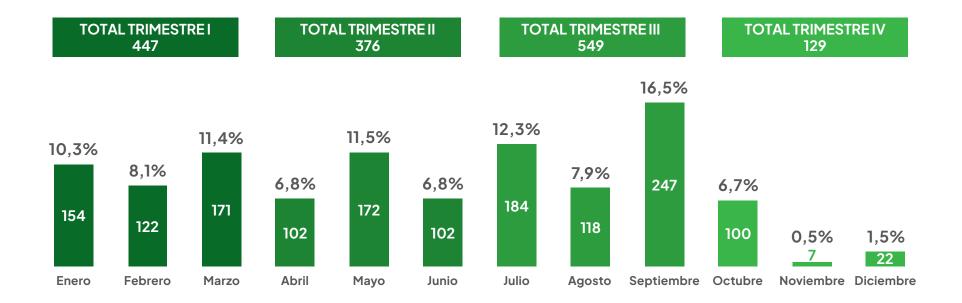
Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Nota 1: Comprende laboratorios de cristalización destruidos, laboratorios de reciclaje destruidos y fábricas destruidas.

Nota 2: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.



# BOLIVIA: INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE DROGA DESTRUIDA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES Y TRIMESTRE, 2024 (En cantidad y porcentaje)



Durante la gestión **2024**, la mayor concentración de destrucción de infraestructuras vinculadas al narcotráfico se registró en el mes de **septiembre**, **con 247**, lo que representa el **16,5%** del total anual. Le siguen los meses de **julio** con **184 (12,3%)** y **mayo** con **172 (11,5%)**. En contraste, los niveles más bajos se observaron en **noviembre (0,5%)** y **diciembre (1,5%)**, con solo **7** y **22** casos respectivamente.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Comprende laboratorios de cristalización destruidos, laboratorios de reciclaje destruidos y fábricas destruidas.

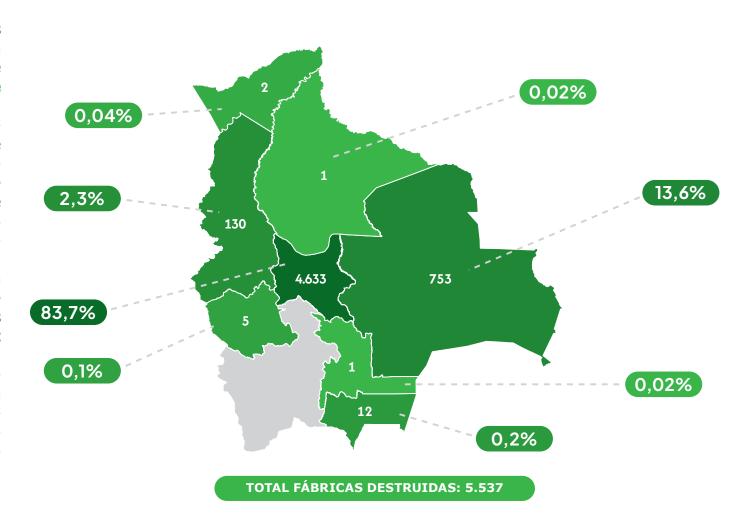




### 4.5. Fábricas destruidas

### BOLIVIA: FÁBRICAS DESTRUIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2019-2024 (En cantidad y porcentaje)

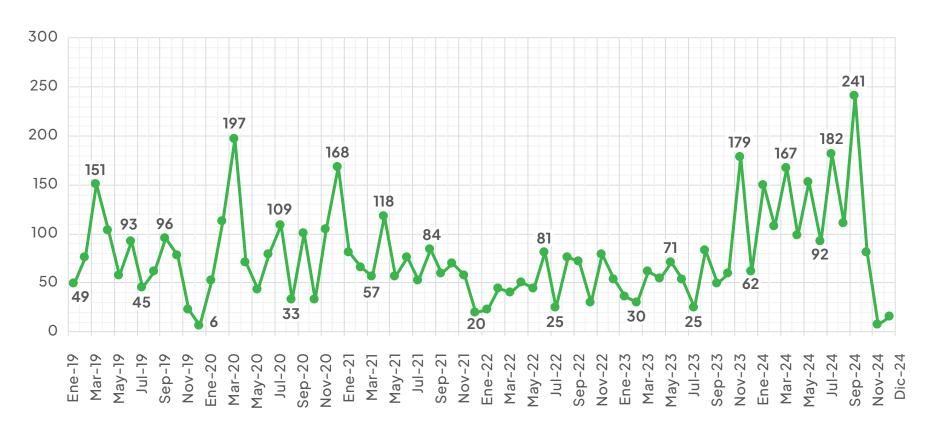
Entre las gestiones **2019** y **2024** se han destruido un total de 5.537 fábricas de drogas en el país. De este total, la mayor concentración se encuentra en el departamento de Cochabamba, donde se eliminaron 4.633 fábricas, lo que representa un 83,7%. siguen Santa Cruz con 753 fá**bricas** destruidas (13,6%) y La Paz con **130** (2,3%). Estos tres departamentos concentran la totalidad de las intervenciones realizadas durante el período analizado.



Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.



### BOLIVIA: FÁBRICAS DESTRUIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES, 2019-2024 (En cantidad)

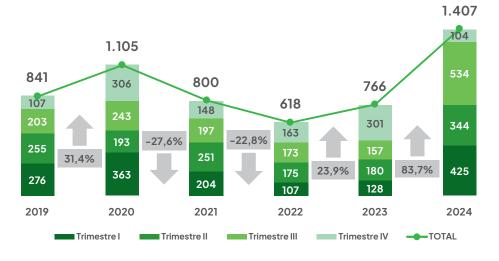


Durante el período **2019-2024**, la destrucción de fábricas de drogas registró variaciones significativas. Los picos más altos se observan en **marzo de 2020** con **197 fábricas destruidas**, **julio de 2024** con **182**, y **septiembre de 2024**, donde se alcanzó el **máximo mensual del período** con **241 fábricas intervenidas**. Este comportamiento refleja un repunte sostenido en las operaciones a partir del segundo semestre de 2023, consolidándose en **2024** como el año con mayor intensidad operativa.

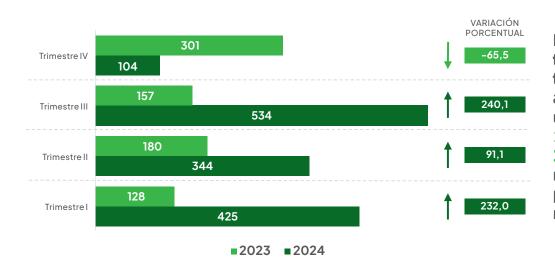


## BOLIVIA: FÁBRICAS DESTRUIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN TRIMESTRE, 2019-2024 (En cantidad)

Entre las gestiones **2019 a 2024**, se destacan picos importantes en **primer trimestre** de **2020 (363)**, y **tercer trimestre** de **2024 (534)**, siendo este último el trimestre más alto del periodo. Estas cifras reflejan intensificaciones periódicas en la destrucción de fábricas. A partir de 2023 se observa un repunte sostenido que culmina en 2024, consolidando este año como el de mayor actividad operativa contra la infraestructura del narcotráfico.



# BOLIVIA: FÁBRICAS DESTRUIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO Y TRIMESTRE, 2023-2024 (En cantidad y variación porcentual)

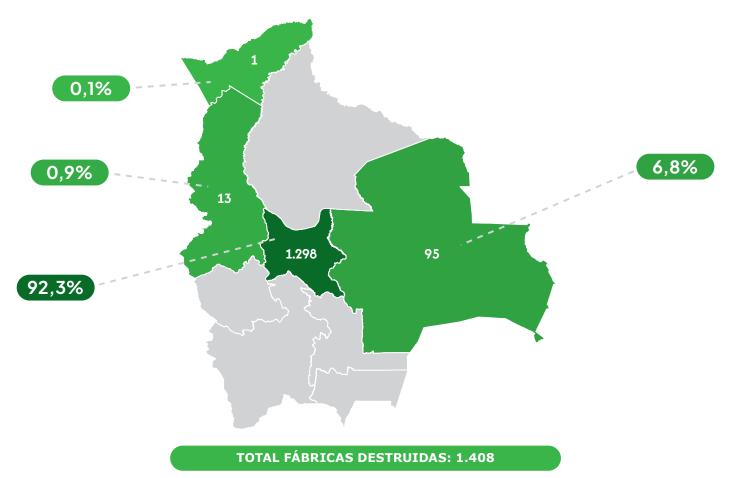


Entre las gestiones 2023 y 2024, el primer trimestre se registró el mayor crecimiento en la destrucción de fábricas vinculadas al narcotráfico. En este periodo se observó un incremento del 232,0%, pasando de 128 fábricas destruidas en 2023 a 425 en 2024. Este comportamiento se atribuye al refuerzo de las de interdicción durante los primeros meses del año, impulsado por planes estratégicos de impacto inmediato.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.



## BOLIVIA: FÁBRICAS DESTRUIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2024 (En cantidad y porcentaje)



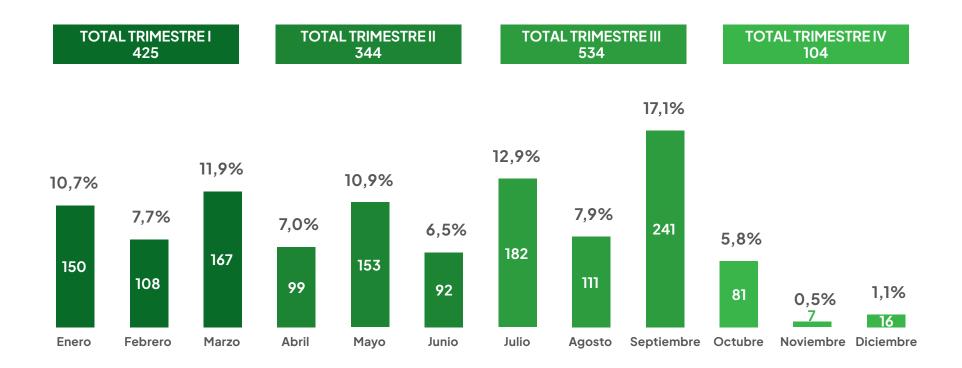
Durante la gestión **2024** se ha registrado la destrucción de un total de **1.407 fábricas** de drogas en el territorio nacional. De este total, **1.298 fábricas**, que representan el **92,3%**, fueron destruidas en el departamento de **Cochabamba**, consolidándose como el principal foco de actividad de producción ilícita. Le sigue el departamento de **Santa Cruz** con **95 fábricas** destruidas **(6,8%)** y en menor proporción, el departamento de La Paz, donde se intervinieron **13 fábricas**, representando solo el **0,9%** del total nacional.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.





### BOLIVIA: FÁBRICAS DESTRUIDAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES Y TRIMESTRE, 2024 (En cantidad y porcentaje)



En la gestión **2024**, el mayor número de fábricas de drogas destruidas se registró en el mes de **septiembre con 241**, que representa el **17,1%**, seguido del mes de **julio con 182 (12,9%)** y **marzo con 167 (11,9%)**, concentrando los niveles más altos de operativos en el **tercer y primer trimestre** del año respectivamente.

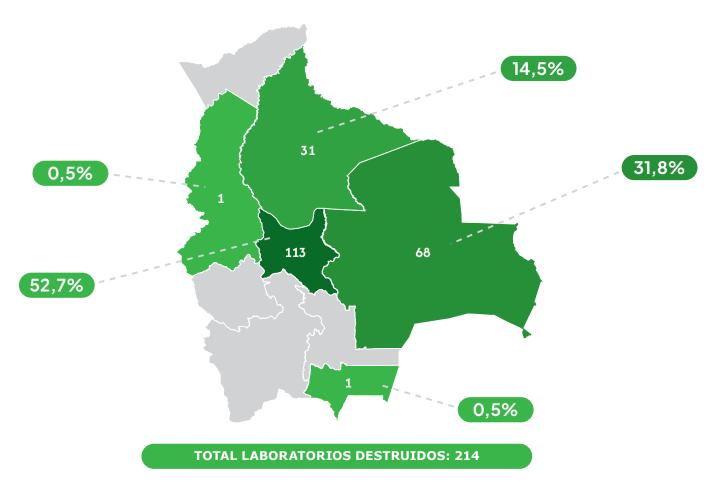
Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.

### 4.6. Laboratorios de cristalización destruidos

# BOLIVIA: LABORATORIOS DE CRISTALIZACIÓN DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2019 -2024 (En cantidad y porcentaje)

(En cantidad y porcentaje)

Entre **2019** y **2024**, se destruyeron un total de 214 laboratorios de cristalización. De estos, 113 (**52,7%**) se ubicaron en el departamento de Cochabamba, consolidándose como el epicentro de esta actividad ilícita, le sique el departamento de Santa Cruz con 68 laboratorios (31,8%), en menor proporción el departamento del Beni con **31 (14,5%)**.



Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.





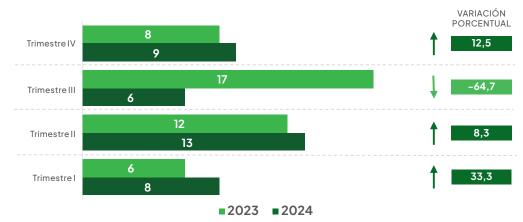
# BOLIVIA: LABORATORIOS DE CRISTALIZACIÓN DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN TRIMESTRE, 2019-2024 (En cantidad)

Durante la gestión **2024** se ha registrado la destrucción de un total de **36 laboratorios de cristalización** en el país. De esta cifra, la mayor concentración se observará en el **segundo trimestre** con **13** laboratorios destruidos. Aunque el total muestra una disminución del **16,3%** respecto a la gestión **2023**, la intervención continúa siendo significativa en regiones clave.



# BOLIVIA: LABORATORIOS DE CRISTALIZACIÓN DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO Y TRIMESTRE, 2023-2024

(En cantidad y variación porcentual)

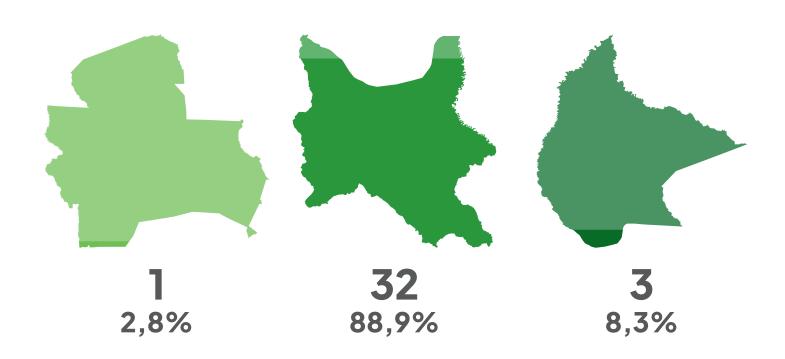


El segundo trimestre de 2024 registro 13 laboratorios destruidos teniendo un aumento del 8,3% respecto al total registrado en 2023. El trimestre con mayor variación fue el primero, con 8 laboratorios destruidos en 2024 y 6 en 2023 teniendo una variación porcentual del 33,3%.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.



## BOLIVIA: LABORATORIOS DE CRISTALIZACIÓN DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2024 (En cantidad y porcentaje)



Durante la gestión **2024**, **32 laboratorios**, que representan el **88,9%**, fueron intervenidos en el departamento de **Cochabamba**, consolidándose como el principal punto de concentración de esta infraestructura ilícita. Le sigue el departamento de **Beni** con **3 laboratorios** destruidos **(8,3%)** y, en menor medida, **Santa Cruz** con **1 laboratorio** intervenido, representando el **2,8%** del total nacional.

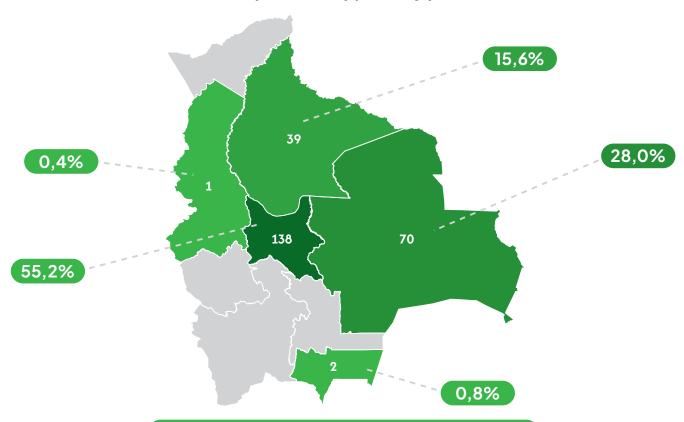
Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.





### 4.7. Laboratorios de reciclaje destruidos

### BOLIVIA: LABORATORIOS DE RECICLAJE DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2019-2024 (En cantidad y porcentaje)



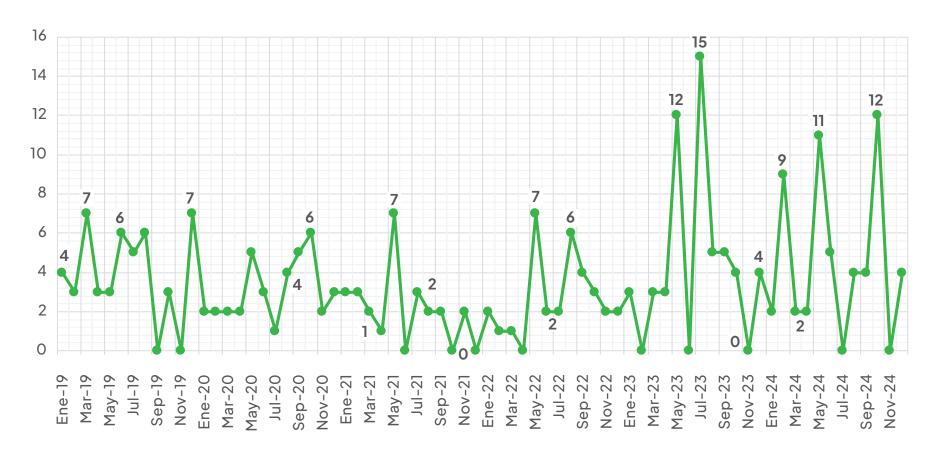
TOTAL LABORATORIOS DE RECICLAJE DESTRUIDOS: 250

Entre las gestiones **2019 y 2024** se ha registrado la destrucción de un total de **250 laboratorios de reciclaje** en el territorio nacional. De este total, **138** laboratorios, que representan el **55,2%**, fueron intervenidos en el departamento de **Cochabamba**, posicionándose como la región con mayor presencia de este tipo de infraestructura ilícita. Le sigue el departamento de **Santa Cruz** con **70** laboratorios destruidos **(28,0%)** y el departamento de **Beni** con **39** laboratorios, lo que equivale al **15,6%** del total nacional.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%.



# BOLIVIA: LABORATORIOS DE RECICLAJE DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR MES, 2019-2024 (En cantidad)



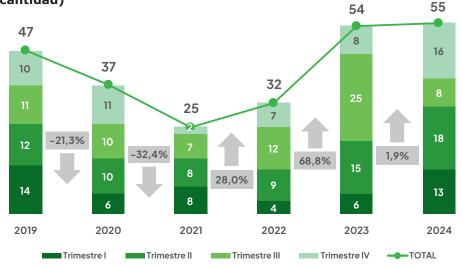
En la gestión **2019**, **marzo** y **diciembre** fueron los meses que registraron la mayor cantidad de **laboratorios de reciclaje destruidos** vinculados al narcotráfico. En la gestión **2021**, el pico se presentó en el mes de **mayo** con **7** casos, mientras que en **2022** fue **mayo** con **7** casos también, el mes con mayor actividad operativa. En la gestión **2023**, los meses de **mayo** y **julio** presentaron el mayor número de destrucciones con 12 y 15 casos respectivamente. Finalmente, en la gestión **2024**, **octubre** concentró la mayor actividad operativa con **12** laboratorios de reciclaje destruidos.

Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana - Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

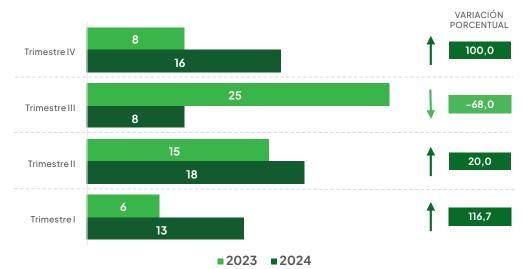


BOLIVIA: LABORATORIOS DE RECICLAJE DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO POR AÑO, SEGÚN TRIMESTRE, 2019-2024
(En cantidad)

Durante la gestión **2024** se registró la destrucción de **55 laboratorios de reciclaje**, la cifra más alta del periodo **2019-2024**. Este valor representa un ligero incremento respecto a **2023**, cuando se destruyeron **54**. El trimestre con mayor actividad en **2024** fue el segundo, con **18 laboratorios destruidos**.



# BOLIVIA: LABORATORIOS DE RECICLAJE DESTRUIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN TRIMESTRE, 2023-2024 (En cantidad y variación porcentual)



Elaborado: OBSCD con datos de la Policía Boliviana – Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Nota: Por efecto del redondeo, los porcentajes pueden no sumar exactamente 100%. Durante la gestión 2024, el mayor incremento en la destrucción de laboratorios de reciclaje se registró en el primer trimestre con un crecimiento del 116,7% respecto a 2023. También destaca el cuarto trimestre con un aumento del 100,0%. Por el contrario, el tercer trimestre presentó una fuerte caída del 68,0% en comparación con el mismo periodo del año anterior.



# CAPÍTULO CAP

CASOS INGRESADOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DELITOS RELACIONADOS A NARCOTRÁFICO





2019

### 5.1. DELITOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

## BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, 2019 - 2024 (En cantidad)



2022

Entre las gestiones **2019 a 2024**, los años con mayor cantidad de casos relacionados con la lucha contra el narcotráfico fueron **2020** y **2024**, con **3.282** y **3.148** casos registrados respectivamente, reflejando los picos más altos de actividad operativa durante el período analizado.

El total de los casos relacionados con la **lucha contra el narcotráfico** corresponde a delitos tipificados en la **Ley N.º 1008**.

BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN DELITO, 2019 - 2024 (En cantidad)

2024

2023

Entre las gestiones **2019 y 2024** se observa un incremento sostenido en la cantidad total de delitos vinculados al narcotráfico, alcanzando su punto más alto en **2024 con 3.148 casos**. El delito más frecuente continúa siendo el **tráfico**, que presenta un aumento significativo, pasando de **1.455 casos** en **2019** a **2.853** en **2024**. En contraste, se evidencia una disminución sostenida en los delitos por **suministro**, **consumo y tenencia** Particularmente, el delito de suministro pasó de **526 casos** en **2019** a solo **111** en **2024**.

2021

Delito	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	2.544	3.282	2.366	2.541	2.982	3.148
Tráfico	1.455	1.820	1.522	1.977	2.433	2.853
Suministro	526	306	297	279	236	111
Consumo y tenencia para el consumo	110	60	45	44	54	31
Transporte	341	705	283	164	216	96
Fabricación	63	321	172	40	16	24
Otros <sup>(1)</sup>	49	70	47	37	27	33

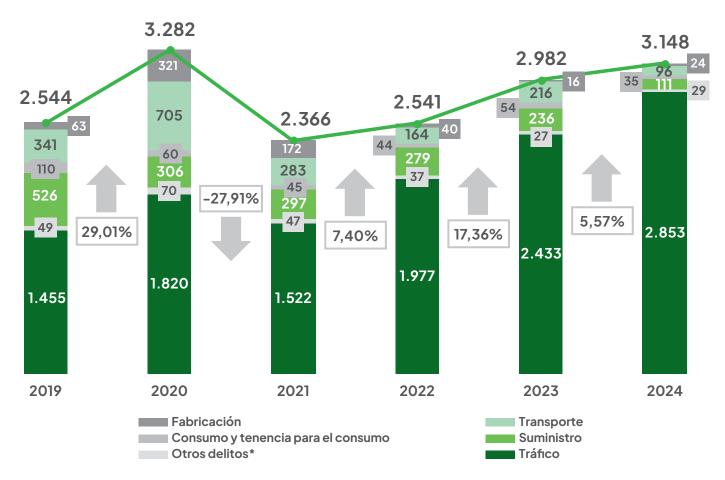
Elaborado: OBSCD con datos de la Fiscalía General del Estado.

2020

<sup>(1):</sup> Otros delitos, incluyen Venta en farmacia, Evasión, Cohecho pasivo, Concusión impropia, Asociación delictuosa y confabulación, Administración, Concusión propia, Falsificación, Obligación de denuncia por el propietario, Financiamiento del Terrorismo, Cohecho activo, Alteración o sustitución del objeto del delito, Complicidad, Instigación, Inventarios y registros, Inducción y Plantas Controladas.



BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN DELITO, 2019 - 2024 (En cantidad y variación porcentual)



Durante la gestión 2024 se registró un total de 3.148 delitos vinculados al narcotráfico. De este total, 2.853 casos correspondieron a tráfico, consolidándose como el delito más recurrente. Le siguen en menor proporción suministro con 111 casos y transporte con 96. En relación a 2023, el total de delitos aumentó en un 5,57%, continuando con la tendencia creciente iniciada en 2021.

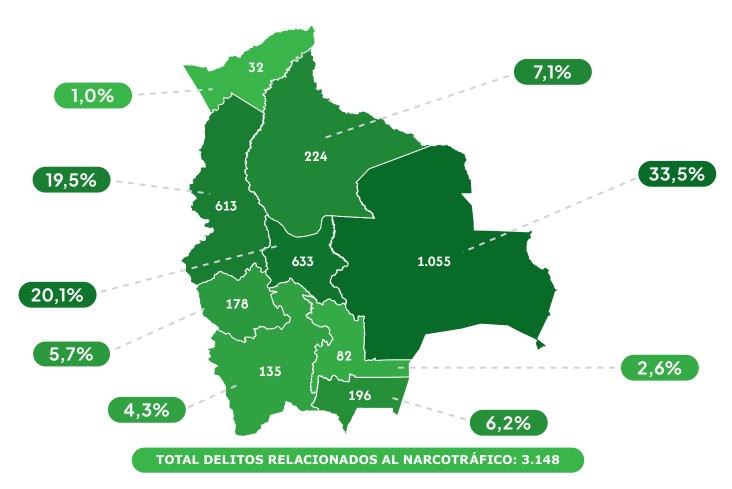
Elaborado: OBSCD con datos de la Fiscalía General del Estado.

(1): Otros delitos, incluyen Venta en farmacia, Evasión, Cohecho pasivo, Concusión impropia, Asociación delictuosa y confabulación, Administración, Concusión propia, Falsificación, Obligación de denuncia por el propietario, Financiamiento del Terrorismo, Cohecho activo, Alteración o sustitución del objeto del delito, Complicidad, Instigación, Inventarios y registros, Inducción y Plantas Controladas.





### BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO 2024 (En cantidad y porcentaje)



En la gestión **2024** se registraron **3.148 casos** relacionados con la lucha contra el narcotráfico a nivel nacional. De este total, el departamento de **Santa Cruz** concentró la mayor proporción con **1.055 casos (33,5%)**, seguido por **Cochabamba** con **633 casos (20,1%)** y **La Paz** con **613 casos (19,5%)**, posicionándose como los principales escenarios de intervención en el país.



# BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN ESTADO ACTUAL, 2019-2024 (En cantidad)

Estado Actual	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	2.544	3.282	2.366	2.541	2.982	3.148
Abierto	349	1.081	598	757	1.154	1.588
Rechazado	860	635	768	691	834	921
Con condena	962	930	750	913	810	479
Sobreseído	32	77	34	25	25	40
Salida alternativa	77	174	56	37	52	38
Abreviado	152	136	111	83	70	33
Cerrado otros	70	168	13	11	14	32
Con absolución	6	30	11	8	11	7
Desestimado	2	4	2	4	7	4
Extinguido	21	37	22	7	2	4
Conexitud o acumulación	0	2	0	4	3	2
Remisión	13	8	1	0	0	0
Declinatoria competencia	0	0	0	1	0	0

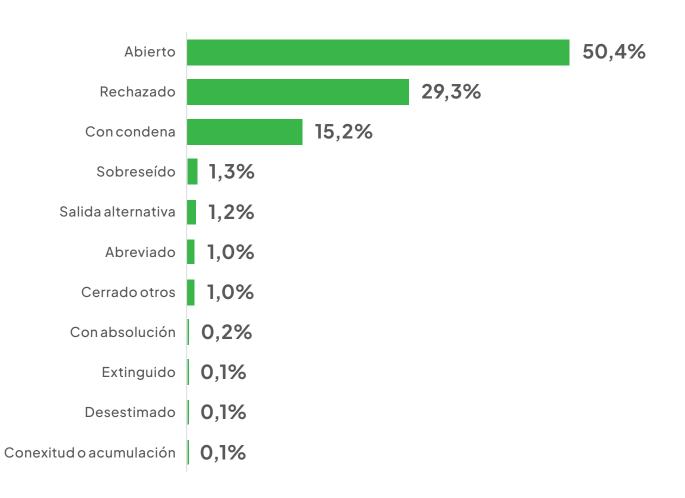
Entre 2019 y 2024, el estado "Abierto" ha mostrado un crecimiento sostenido y significativo, pasando de 349 casos en 2019 a 1.588 en 2024, consolidándose como la categoría predominante en los últimos años. Por otro lado, los casos "Rechazados" han mantenido una presencia constante, fluctuando entre 635 y 921 casos, con una tendencia levemente creciente desde 2021. En contraste, los casos "Con condena" han descendido progresivamente desde su pico de 962 en 2019 hasta 479 en 2024, evidenciando una caída acumulada de casi el **50%**.

Elaborado: OBSCD con datos de la Fiscalía General del Estado.



## BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN ESTADO ACTUAL, 2024 (En porcentaje)

Se observa que la mayoría de los casos correspondientes a delitos relacionados al narcotráfico (50,4%)permanecen abiertos, seguidos por los rechazados (29,3%) condenados los (15,2%). El resto de los estados como sobreseído, salida alternativa, abreviado, cerrado por otros motivos, absolución, entre otros, representan cada uno menos del 2%, lo que evidencia que solo una pequeña proporción de los casos llega a una resolución definitiva distinta a rechazo o condena.





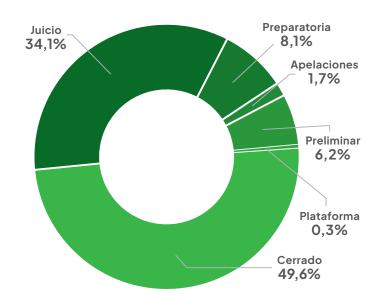
### BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, SEGÚN ETAPA PROCESAL, 2019-2024 (En cantidad)

Etapa Procesal	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	2.544	3.282	2.366	2.541	2.982	3.148
Cerrado	2.195	2.201	1.768	1.784	1.829	1.560
Juicio	313	967	482	535	844	1.074
Preparatoria	2	10	9	32	125	255
Apelaciones	33	103	103	184	96	52
Preliminar	1	1	4	6	88	196
Plataforma						11

Entre las gestiones 2019 y 2024, se observa una disminución sostenida en los casos cerrados, que pasaron de 2.195 en 2019 a 1.560 en 2024, paralelamente, los casos en etapa de juicio se incrementaron considerablemente, de 313 en 2019 a 1.074 en 2024, triplicando su volumen y evidenciando una mayor carga procesal en esta fase. Además, destacan los aumentos en las etapas preparatoria y preliminar, que, aunque marginales en 2019, alcanzaron 255 y 196 casos respectivamente en 2024.

# BOLIVIA: CASOS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, SEGÚN ETAPA PROCESAL, 2024 (En porcentaje)

Durante la gestión **2024**, del total de **casos** relacionados con la lucha contra el narcotráfico, el **49,6%** se encuentran en etapa procesal **cerrada**, el **34,1%** se encuentran en **juicio** y el **8,1%** están en etapa **preparatoria**. Estas tres etapas judiciales concentran más del 90% del total de los casos.



Elaborado: OBSCD con datos de la Fiscalía General del Estado.

# CAPÍTULO CAP

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD POR DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO

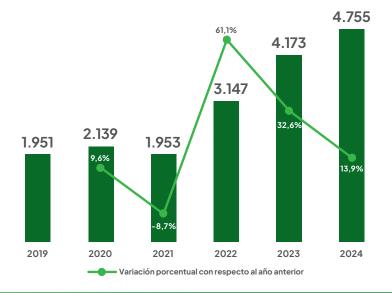




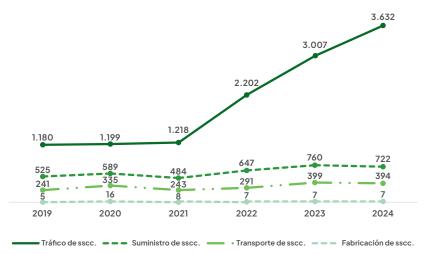
# BOLIVIA: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD POR DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, 2019 - 2024 (En cantidad y variación porcentual)

Durante la gestión 2024, se registró un total de **4.755 personas privadas de libertad** por delitos relacionados con el narcotráfico, marcando un crecimiento del **13,9%** respecto al año anterior. Esta cifra representa el valor más alto del período **2019–2024**.

La evolución en los últimos años muestra un comportamiento fluctuante. En **2022** se presentó un importante aumento del **61,1%** respecto a 2021, pasando de **1.953** a **3.147** personas privadas de libertad.



# BOLIVIA: PRIVADOS DE LIBERTAD POR DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, POR AÑO Y TIPO DE DELITO, 2019 - 2024 (En cantidad)



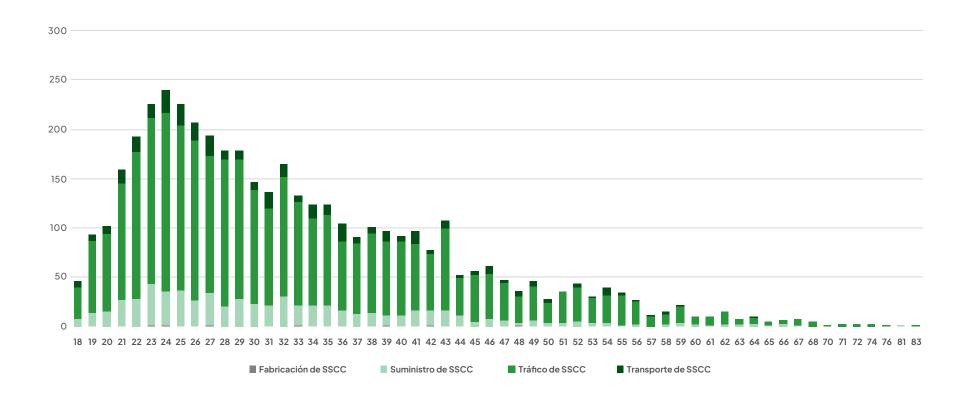
mento relacionado a narcotráfico es el **tráfico**, que pasó de **1.180 casos** en **2019** a **3.632** en **2024**. Le sigue el **suministro**, que aumentó de **525** a **722 casos**. El **transporte** se mantuvo relativamente estable, aumentado de **241** a **394 casos**, mientras que la **fabricación** tuvo **cifras muy bajas** en todos los años, con un máximo de **16 casos**.

En el periodo 2019-2024, el delito con mayor incre-



### 6.1. Personas privadas de libertad por delitos relacionados al narcotráfico por edad

# BOLIVIA: PRIVADOS DE LIBERTAD POR DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, POR EDAD, 2024 (En cantidad)



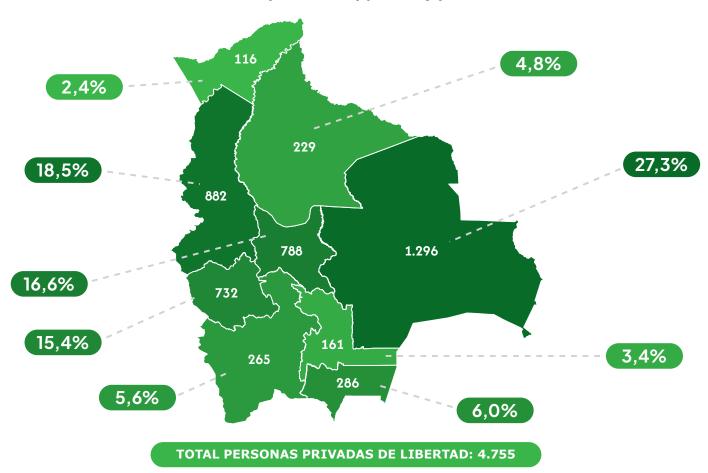
Los delitos vinculados a sustancias químicas controladas **(SSCC)** se concentran principalmente en personas de entre **22 y 35 años**, alcanzando su punto máximo a los **24 años**. El **tráfico de SSCC** es el delito predominante en todos los grupos de edad, seguido por el **suministro**. A medida que aumenta la edad, la frecuencia de estos delitos disminuye de forma progresiva, con escasos casos a partir de los 60 años.



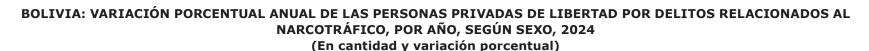


### 6.2. Personas privadas de libertad por delitos relacionados al narcotráfico por departamento

BOLIVIA: PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD POR DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2024 (En cantidad y porcentaje)



Para el año 2024, existen **4.755** personas privadas de libertad por delitos relacionados con el narcotráfico, el departamento de **Santa Cruz** concentra la mayor población por estos delitos con **1.296** personas representado el **27,3%**, el departamento de **La Paz** ocupa el segundo lugar con **882** personas representando el **18,5%** y el departamento de **Cochabamba** ocupa el tercer lugar con **788** personas representando el **16,6%**.





Para el año 2024, existen **4.755** privados de libertad de los cuales **1.001 (21,05%)** son mujeres, **3.754 (78,95%)** son hombres.

El año 2022 se registra el mayor crecimiento en cantidad de privados de libertad por delitos relacionados al narcotráfico, en **111,9%** mujeres y en **52,1%** hombres con relación al año anterior.



# CAPÍTULO O TODA DE LA CAPÍTULO DE LA CAPÍTULO

BIENES PROVENIENTES

DE DELITOS

RELACIONADOS AL

NARCOTRÁFICO

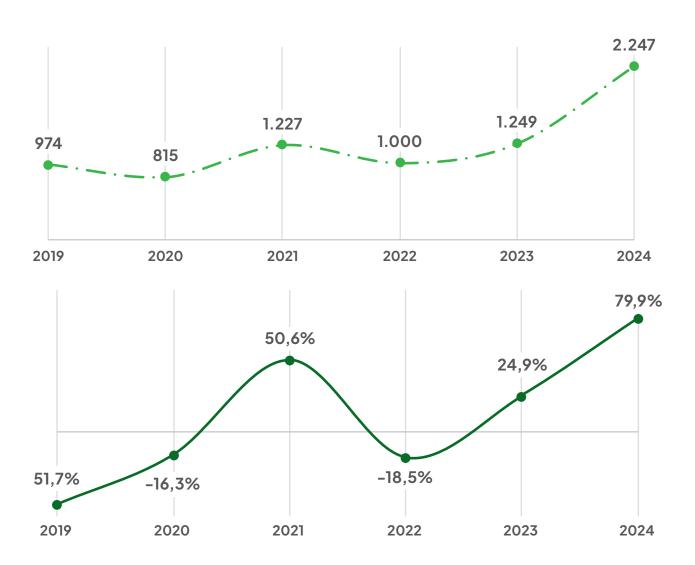




### 7.1. Datos históricos de bienes incautados, secuestrados, confiscados y devueltos al narcotráfico

# BOLIVIA: BIENES PROVENIENTES DE DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, POR AÑO, 2019 - 2024 (En cantidad y crecimiento porcentual)

Durante los últimos años, se observa un incremento considerable en la cantidad de bienes incautados, secuestrados, confiscados y devueltos al narcotráfico. Las cifras más significativas se registran en las gestiones 2023 y 2024, con 1.249 y 2.247 bienes administrados respectivamente. Este último año representa el mayor número de bienes intervenidos en el periodo analizado, con un incremento del 79,9% respecto a 2023. Asimismo, la gestión 2021 también destacó con 1.227 bienes intervenidos al narco**tráfico**, evidenciando un aumento del 50,6% en comparación al año 2020.



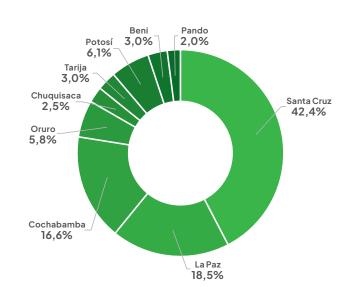


DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	974	815	1.227	1.000	1.249	2.247
Santa Cruz	111	263	510	398	567	952
La Paz	283	157	238	278	184	416
Cochabamba	181	137	217	152	125	374
Oruro	112	108	72	67	98	130
Chuquisaca	74	35	42	21	32	56
Tarija	34	53	69	25	63	67
Potosí	88	26	27	12	49	138
Beni	49	9	36	26	54	68
Pando	42	27	16	21	77	46

Entre 2019 y 2024, el total de bienes provenientes de delitos relacionados al narcotráfico aumentó significativamente, alcanzando 2.247 bienes en 2024, un incremento sustancial con respecto a 2019 (974 casos). Santa Cruz lidera con 952 bienes incautados en 2024, seguido de La Paz con 416 bienes y Cochabamba con 374 bienes. Todos estos departamentos mostraron incrementos notables, destacando especialmente Cochabamba que en 2019 se encontraba con 181 bienes.

### BOLIVIA: BIENES PROVENIENTES DE DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, POR DEPARTAMENTO, 2024 (En porcentaje)

Durante la gestión 2024, **Santa Cruz** se encuentra en primer lugar con el **42,4%** del total de bienes decomisados al narcotráfico. seguido por **La Paz** con **18,5%** y **Cochabamba** con **16,6%**. Estos **tres departamentos** concentran cerca del **78%** de todos los bienes provenientes de los delitos relacionados al narcotráfico en el país, confirmando su centralidad en las operaciones contra el narcotráfico. El resto de los departamentos presentan porcentajes considerablemente menores, destacando **Potosí (6,1%), Oruro (5,8%)**, y en menor proporción **Tarija, Beni y Pando**, todos por debajo del **3,1%**.

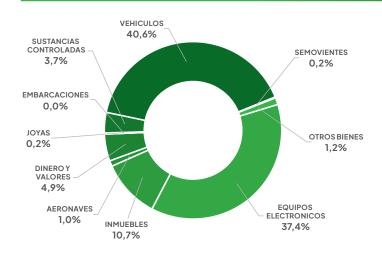




## BOLIVIA: BIENES PROVENIENTES DE DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO POR TIPO DE BIEN, SEGÚN AÑO, 2019 - 2024 (En cantidad)

Entre 2019 y 2024, los tres principales bienes decomisados al narcotráfico fueron vehículos, equipos electrónicos e inmuebles. Los vehículos pasaron de 363 unidades en 2019 a 912 en 2024. Los equipos electrónicos también mostraron un aumento significativo, subiendo de 400 unidades en 2019 a 840 en 2024. En cuanto a los inmuebles, la cantidad pasó de 120 en 2019 a 241 en 2024. Estos tres bienes fueron los más decomisados durante el período, reflejando una mayor intensidad en las intervenciones relacionadas con el narcotráfico.

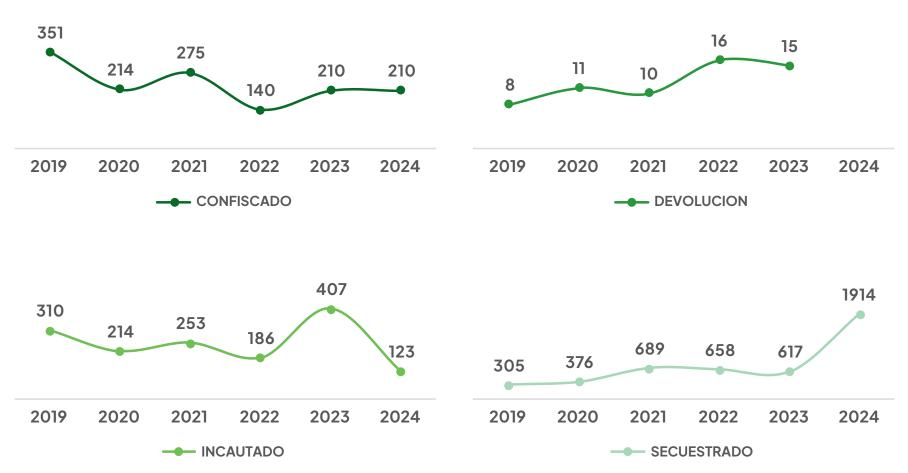
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	974	815	1.227	1.000	1.249	2.247
VEHÍCULOS	363	369	664	404	648	912
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	400	216	309	349	243	840
INMUEBLES	120	119	83	107	161	241
DINERO Y VALORES	56	64	58	80	50	110
SUSTANCIAS CONTROLADAS	24	24	33	31	40	84
OTROS BIENES	5	8	74	19	11	28
AERONAVES	6	3	6	8	95	23
JOYAS		12			1	4
SEMOVIENTES	0	0	0	0	0	4
EMBARCACIONES				2		1



# BOLIVIA: BIENES PROVENIENTES DE DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, POR TIPO DE BIEN, 2024 (En porcentaje)

Durante el año 2024, los vehículos representaron la mayor proporción de bienes provenientes de delitos relacionados al narcotráfico, con un 40,6% del total, seguidos por los equipos electrónicos con un 37,4%. En menor medida, se registraron incautaciones de inmuebles (10,7%), dinero y valores (4,9%) y sustancias controladas (3,7%). Otros bienes como aeronaves, joyas, semovientes y embarcaciones tuvieron participación mínima. Este perfil evidencia que la mayoría de los bienes decomisados están relacionados con la logística y operaciones materiales del narcotráfico.





Durante la gestión **2024**, se registraron **1.914 bienes secuestrados** relacionados con el narcotráfico, alcanzando el valor más alto del periodo **2019-2024**. En cuanto a los bienes **incautados**, se contabilizaron **123 casos**, mientras que la cantidad de bienes **confiscados** se mantuvo en **210**, sin variación respecto al año anterior. Por otro lado, no se registraron **devoluciones** en 2024. La tendencia muestra un incremento sostenido en las medidas de **decomiso y devolución de bienes**, especialmente en los últimos dos años.





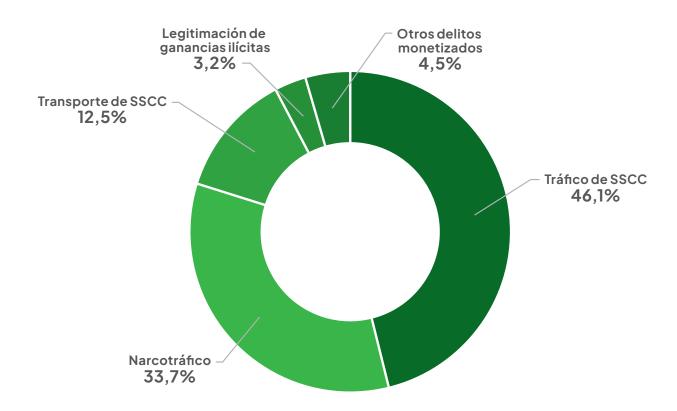
### 7.2. Monetización de los bienes provenientes de delitos relacionados al narcotráfico

# BOLIVIA: MONETIZACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DE DELITOS RELACIONADOS AL NARCOTRÁFICO, 2020 - 2024 (En Dólares americanos)

TIPO DE DELITO	2020	2021	2022	2023	2024
TOTAL	783.239	395.891	1.874.239	2.166.705	8.070.689,27
Trafico de SSCC	104.702	395.481	346.149	843.208	3.723.268,49
Narcotráfico	631.431	-	1.266.247	1.001.220	2.720.956,27
Transporte de SSCC	27.751	-	3.291	158.345	1.005.481,98
Legitimación de ganancias ilícitas	_	-	115.500	-	257.650,79
Suministro de sustancias controladas	18.785	410	9.647	56.590	123.030,50
Perdida de dominio	_	-	54.750	13.901	82.950,00
Asociación delictuosa y secuestro	-	-	-	-	68.000,00
Ganancias ilícitas	-	-	78.655	82.939	61.025,54
Asociación delictuosa y confabulación, tráfico de SSCC	-	-	-	-	28.315,66
Instigación	-	-	-	-	10,04
Comercialización ilegal de combustible	-	-	-	7.000	_
Robo agravado	-	-	-	3.502	-
Consumo y tenencia de SSCC	570	_	-	_	_

En la gestión 2024, el valor económico total de bienes provenientes de delitos relacionados con el narcotráfico alcanzó los 8.070.689,27 \$us, siendo la cifra más alta registrada en el periodo 2020–2024. El tráfico de sustancias controladas representó la mayor proporción, con 3.723.268,49 \$us, seguido por el narcotráfico con 2.720.956,27 \$us y el transporte de sustancias controladas con 1.005.481,98 \$us. Este comportamiento evidencia una intensificación en la capacidad operativa de monetización de este tipo de bienes en 2024.





En 2024, el tráfico de sustancias controladas concentró la mayor proporción del valor económico de los bienes incautados, representando el 46,1% del total monetizado. Le sigue el narcotráfico con un 33,7%, y el transporte de SSCC con un 12,5%. Otros delitos, como la legitimación de ganancias ilícitas y otros delitos monetizados, representaron el 3,2% y el 4,5%, respectivamente. Esto confirma el predominio de las actividades directamente vinculadas al tráfico dentro de las incautaciones más valiosas del año.



# CAPÍTULO O SERVICIO O

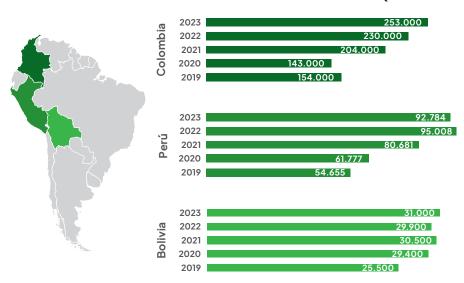
CULTIVOS DE HOJA DE COCA





### 8.1. Países productores de hoja de coca

### PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA DE LOS TRES PRINCIPALES PAÍSES DONDE SE COSECHA, 2019 - 2023 (En hectáreas)

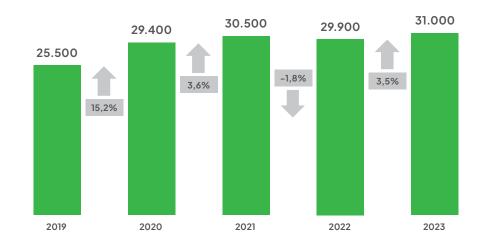


Según el informe de monitoreo de la UNODC publicado en el año 2025, **Bolivia registró en 2023 un total de 31.000 hectáreas de cultivos de coca**, una cifra considerablemente menor en comparación con **Perú**, que reportó **92.784 hectáreas**, y **Colombia**, que lideró la región con **253.000 hectáreas**. Estos datos reflejan el posicionamiento relativo de Bolivia dentro del contexto sudamericano en cuanto a superficie dedicada al cultivo de coca, ubicándose como el país con menor extensión entre los tres principales productores de la región.

### 8.2. Cultivos de hoja de coca

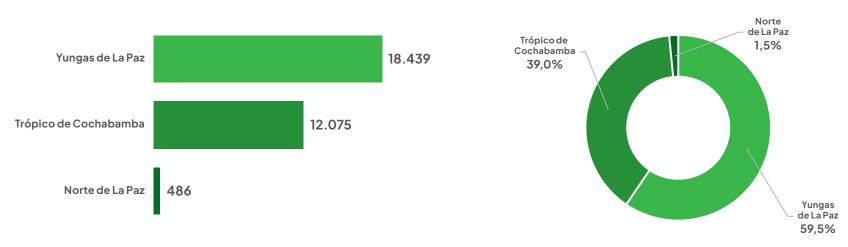
### BOLIVIA: CULTIVOS DE HOJA DE COCA, 2019 - 2023 (En hectáreas y variación porcentual)

La superficie de cultivos de coca en Bolivia muestra una tendencia general al alza entre **2019** y **2023**. En **2019** se registraron **25.500** hectáreas, y para **2023** esta cifra aumentó a **31.000** hectáreas. El mayor incremento porcentual se produjo en **2020** con un **15,2%** respecto al año anterior, seguido por subidas moderadas en 2020 y 2023 (**3,6%** y **3,5%**, respectivamente). La única disminución ocurrió en **2022**, con una reducción del **1,8%**.



Elaborado: OBSCD con datos de United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC).





Según el informe de monitoreo de la UNODC, para el año 2023 Bolivia registró un total de 31.000 hectáreas de cultivos de coca. Del total nacional, el 59,5% se concentra en los Yungas de La Paz con 18.439 hectáreas, seguido del Trópico de Cochabamba con 12.075 hectáreas (39%) y, en menor proporción, el Norte de La Paz con 486 hectáreas, equivalente al 1,6%.

Elaborado: OBSCD con datos de United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC).

### 8.3. Racionalización y erradicación de hoja de coca

### Racionalización:

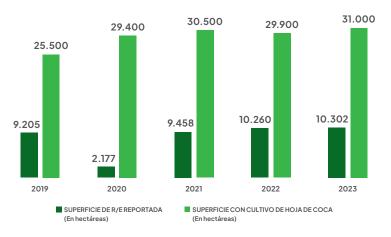
El proceso de racionalización de cultivos de coca en Bolivia implica la eliminación voluntaria de cultivos excedentarios por parte de los propios productores, bajo acuerdos entre el Gobierno y las organizaciones de productores (UNODC (2025,p.55)).

### Erradicación:

La erradicación es una política de reducción de cultivos ilícitos que implica la eliminación forzosa o directa de plantaciones ilegales de coca u otras sustancias, usualmente llevada a cabo por fuerzas del Estado, sin necesariamente contar con el consentimiento de los productores.

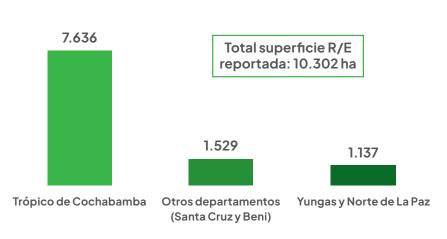


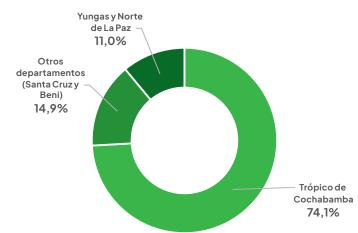
# BOLIVIA: SUPERFICIE RACIONALIZADA/ERRADICADA (R/E) Y SUPERFICIE CON CULTIVO DE HOJA DE COCA, 2019 - 2023 (En hectáreas)



Entre **2019** y **2023**, la superficie con cultivos de hoja de coca en Bolivia mostró una tendencia general de crecimiento, alcanzando las **31.000 hectáreas** en **2023**. No obstante, la superficie reportada como reducida o erradicada se mantuvo considerablemente inferior, registrando **10.302 hectáreas** en **2023**. Cabe destacar que en el año **2020** se reportó la menor superficie de erradicación con tan solo **2.177 hectáreas**. contrastando con **29.400 hectáreas** cultivadas, reflejando una brecha significativa entre ambas variables durante ese período.

# BOLIVIA: SUPERFICIE RACIONALIZADA/ERRADICADA (R/E), SEGÚN REGIÓN, 2023 (En hectáreas y porcentaje)



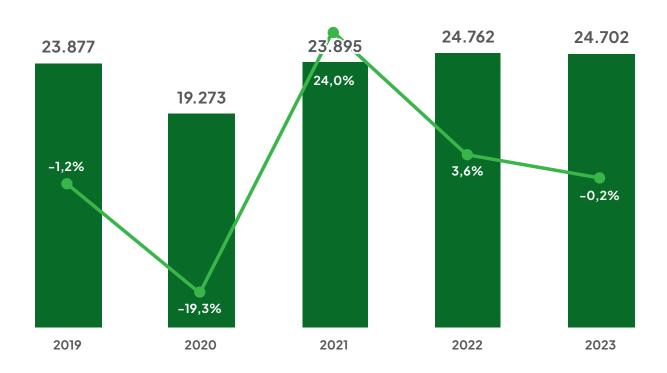


"Durante la gestión 2023, se reportaron 10.302 hectáreas de erradicación y/o racionalización (R/E) de cultivos de hoja de coca en Bolivia. De este total, el 74,1% se concentró en el Trópico de Cochabamba, el 14,9% en los departamentos de Santa Cruz y Beni, y el 11% en los Yungas y Norte de La Paz."

Elaborado: OBSCD con datos de United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC).

## 8.4. Comercialización de hoja de coca

**BOLIVIA: COMERCIALIZACIÓN DE HOJA DE COCA, 2019 - 2023**(En Toneladas métricas)

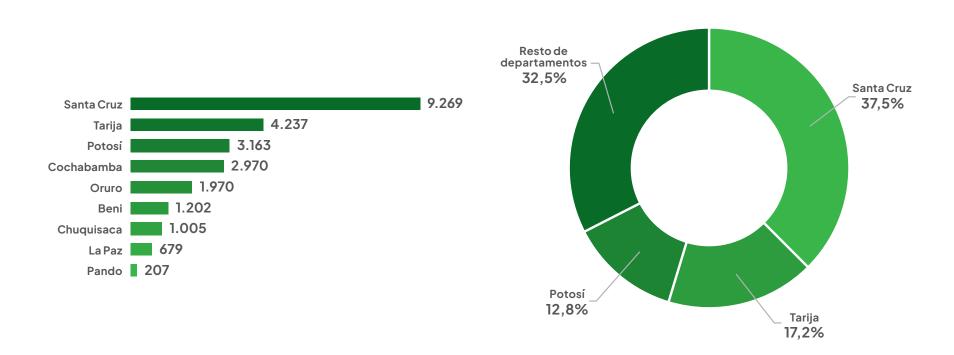


Entre **2019** y **2023**, la comercialización de hoja de coca en Bolivia mostró un comportamiento fluctuante. En **2019**, se registraron **23.877 toneladas métricas**. En **2020**, la cifra descendió considerablemente a **19.273 toneladas**, lo que representó una caída del **19,3%**. Sin embargo, en **2021**, la cifra aumentó a **23.895 toneladas**, con un notable crecimiento del **24,0%**. A partir de **2022**, la comercialización volvió a subir, alcanzando **24.762 toneladas**, con un crecimiento del **3,6%**, en **2023** la cifra se mantuvo estable en **24.702 toneladas**, con una ligera disminución del **0,2%**.

Elaborado: OBSCD con datos de United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC).



# **BOLIVIA: COMERCIALIZACIÓN DE HOJA DE COCA, POR DEPARTAMENTO, 2023**(En toneladas métricas y porcentaje)



Durante el año **2023**, el departamento de **Santa Cruz** registró la mayor cantidad de hoja de coca comercializada, alcanzando un total de **9.269 toneladas**. Le siguieron **Tarija** con **4.237 toneladas** y **Potosí** con **3.163 toneladas**. En el extremo opuesto, los volúmenes más bajos de comercialización se reportaron en **La Paz** con **679 toneladas** y **Pando** con apenas **207 toneladas**. Esta distribución evidencia una mayor demanda o flujo comercial en los departamentos del oriente y sur del país.





# CAPÍTULO O 9

PRINCIPALES RESULTADOS



Respecto al consumo de drogas ilícitas en Bolivia el 4,0% de la población admite haber consumido marihuana y el 0,1% admite haber consumido cocaína por lo menos una vez a lo largo de su vida. En ambos casos tiene mayor prevalencia el consumo en hombres.

En el ámbito de la lucha contra el narcotráfico, el documento presenta datos sobre los operativos de interdicción realizados en los últimos cinco años (2019-2024). En este periodo, se llevaron a cabo un total de 59.436 operativos, destacándose un incremento en las últimas tres gestiones: un 17,7% en 2021, un 6,5% en 2022 y un 4,2% en 2023. Para 2024, se registra una leve disminución del 1,0%.

En cuanto a la infraestructura destruida para la producción de droga entre 2019 y 2024, se han desmantelado 6.004 infraestructuras, de las cuales 5.537 (92,2%) corresponden a fábricas de droga, 250 (4,1%) a laboratorios de cristalización y 214 (3,6%) a laboratorios de reciclaje.

El documento también analiza los casos ingresados en la Fiscalía General del Estado relacionados con el narcotráfico. En 2024, se registraron 3.148 casos, concentrándose en los departamentos de Santa Cruz (33,5%), Cochabamba (20,1%) y La Paz (19,5%), siendo estas las regiones con mayor incidencia de procesos judiciales vinculados al narcotráfico.

En relación con las personas privadas de libertad por delitos relacionados con el narcotráfico, en 2024 se registraron 4.755 reclusos, representando un incremento del 13,9%. Se observa que la mayoría de estas personas tienen edades entre 22 y 35 años. Santa Cruz es el departamento con mayor cantidad de privados de libertad (1.296 personas,

equivalente al 27,26%), seguido de La Paz (882 personas) y Cochabamba (788 personas). Del total de reclusos, el 21,05% son mujeres y el 78,95% hombres.

El informe también resalta la incautación de bienes vinculados al narcotráfico. En 2021 se confiscaron 1.227 bienes, mientras que en 2024 la cifra ascendió a 2.247 bienes, representando incrementos del 50,6% y 79,9%, respectivamente. Santa Cruz, La Paz y Cochabamba lideran la lista de departamentos con mayor cantidad de bienes incautados, siendo Santa Cruz el primero con 952 incautaciones en 2024. Entre los bienes más frecuentemente confiscados se encuentran vehículos (40,6%), equipos electrónicos (37,4%) e inmuebles (10,7%). En términos de monetización, en 2024 se recaudaron 8.070.689,27 dólares, lo que representa un crecimiento del 272,5% en comparación con el año anterior.

Finalmente, el documento presenta datos sobre los cultivos de hoja de coca en los principales países productores. En el año 2023, Bolivia ocupa el tercer lugar con 31.000 hectáreas cultivadas, por detrás de Perú (92.784 hectáreas) y Colombia (253.000 hectáreas). En términos de racionalización o erradicación de cultivos de coca, en 2023 se eliminaron 10.302 hectáreas, de las cuales 7.636 hectáreas (74,1%) corresponden al Trópico de Cochabamba, 1.529 hectáreas (14,9%) a otras regiones en Santa Cruz y Beni, y 1.137 hectáreas (11,0%) a los Yungas y el Norte de La Paz.

En cuanto a la comercialización de hoja de coca, en 2024 se registraron 24.702 toneladas métricas, con una leve reducción del 0,2% respecto al año anterior. Santa Cruz fue el departamento con mayor comercialización (9.269 toneladas, 37,5%), seguido de Tarija (4.237 toneladas, 17,2%) y Potosí (3.163 toneladas, 12,8%).

# Bibliografía

- Comunidad Andina (2013). *Manual de sustancias químicas usadas en el procesamiento de drogas ilícitas*. Disponible en: https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20135316739manual\_sustancias\_quimicas.pdf
- Decreto Supremo Nº 3434 de 2017. Reglamento de la ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas. 13 de diciembre de 2017 (Bolivia).
- Escohotado, Antonio (1995) Aprendiendo de las drogas. Usos y abusos, prejuicios y desafíos. Barcelona: Anagrama
- Ley Nº 913 de 2017. Ley de Lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas. 16 de marzo de 2017 (Bolivia)
- Ley Nº1008 de 1988. Ley del régimen de la coca y sustancias controladas. 19 de Julio de 1988 (Bolivia)
- Martinez, Mario & Rubio Gabriel (2002) Manual de drogodependencia para enfermería. Madrid: Díaz de Santos
- Medina, Carlos (2012) *Mafia y narcotráfico en Colombia : elementos para un estudio comparado* en El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales. Buenos Aires: CLACSO
- UNOCD (2022) World Drug Report. Disponible en: https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html
- UNOCD (2023). Informe Mundial sobre las Drogas 2023. Disponible en: https://www.unodc.org/res/WDR-2023/WDR23\_ExSum\_Spanish.pdf
- UNOCD (2025) Monitoreo de Cultivos de Coca 2023.

  Disponible en: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Bolivia/Bolivia\_monitoreo\_2023.pdf
- Pérez, Samantha & Atuesta, Laura (2016). Fragmentación y cooperación: la evolución del crimen organizado en México. Aguascalientes: CIDE Disponible en: https://www.politicadedrogas.org/documentos/20170113\_094601\_18\_fragmentacion\_y\_cooperacionfinal.pdf
- Ruiz Francisco (2020): "Historia del crimen organizado I: la Cosa Nostra", Revista Caribeña de Ciencias Sociales ISSN: 2254-7630. Disponible en: https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/02/historia-crimen-organizado.html













MINISTERIO DE GOBIERNO

BARÓMETRO

DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Y CONTROL DE EXPANSIÓN
DE CULTIVOS DE COCA











/OBSCDoficial



obscd.mingobierno.gob.bo